



»» 45 años haciendo minería que

**RESISTE,**  
**TRANSFORMA**  
**E INSPIRA**



---

**COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

---

## **COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTENIDO	Páginas
Informe de los auditores independientes	1 - 5
Estado separado de situación financiera	6
Estado separado de resultados integrales	7
Estado separado de cambios en el patrimonio	8
Estado separado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros separados	10 - 72

S/ = Sol

US\$ = Dólar estadounidense



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores  
**Compañía Minera Poderosa S.A.**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de **Compañía Minera Poderosa S.A.** (en adelante la Compañía) que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado separado de resultados integrales, el estado separado de cambios en el patrimonio y el estado separado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros separados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera no consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, sus resultados no consolidados y sus flujos de efectivo no consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

### Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados* de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía, de conformidad con los requerimientos éticos del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) aprobado para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros separados en Perú. Asimismo, hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el referido Código de Ética.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

### Énfasis sobre estados financieros no consolidados

Llamamos la atención a la Nota 2.1 a los estados financieros separados, donde se revela que los estados financieros antes indicados han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera no consolidada de acuerdo con las NIIF.

Estos estados financieros separados reflejan el valor de las inversiones en sus subsidiarias medidas al costo y no sobre bases consolidadas; y las inversiones en asociadas se reflejan al costo y no al método de participación patrimonial, por lo que éstos se deben leer junto con los estados financieros consolidados de Compañía Minera Poderosa S.A. y sus subsidiarias (el Grupo), que se presentan por separado, sobre los que a la fecha no hemos emitido una opinión de auditoría. Nuestra opinión no se modifica en relación con este asunto.

### **Asunto Clave de la Auditoría**

El asunto clave de la auditoría es aquel que, según nuestro juicio profesional, ha sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros separados del período actual. Este asunto ha sido tratado en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y al formar nuestra opinión sobre el mismo, y no emitimos una opinión por separado sobre este asunto.

#### **Asunto clave de la auditoría**

#### **Como se trató el asunto en nuestra auditoría**

### **Provisión para cierre de minas (Notas 2.14 y 20 de los estados financieros separados)**

La provisión para cierre de minas, ascendente a S/131,204 miles, surge de la obligación de la Compañía de restaurar las zonas que han sido afectadas por los trabajos de explotación. Los desembolsos futuros que ocasionen las actividades de cierre de minas dependen de la vida útil estimada de la mina, la que se encuentra determinada con base en estudios técnicos presentados al Ministerio de Energía y Minas. La Compañía estima que los desembolsos se realizarán progresivamente hasta el año 2048.

Consideramos dicha estimación como un asunto clave de la auditoría, debido a:

- a) El modelo de cálculo de la estimación - el uso de hojas de cálculo con datos de diferentes fuentes y fórmulas matemáticas que puedan estar expuestos a errores materiales;
- b) La tasa de descuento - cambios anuales en la determinación de la tasa de descuento utilizando datos macroeconómicos en el modelo de cálculo;
- c) Los flujos de desembolsos futuros - utilizados para estimar las obligaciones de cierre de minas, incorporan niveles de complejidad y subjetividad en su determinación, así como las actualizaciones periódicas por cambios en las circunstancias económicas y regulatorias; y
- d) El uso de especialistas con habilidades y conocimientos particulares para evaluar el modelo y supuestos de la Gerencia.

Nuestro enfoque para abordar el asunto incluyó, entre otros, la ejecución de los siguientes procedimientos:

- (i) Evaluamos la política contable aplicada por la Compañía sobre la provisión para cierre de minas.
- (ii) Obtuvimos un entendimiento del proceso establecido por la Gerencia para la estimación de la provisión para cierre de minas.
- (iii) Con la colaboración de nuestros especialistas, evaluamos la metodología aplicada, las fórmulas utilizadas, la consistencia matemática de las mismas y la razonabilidad de los supuestos significativos relacionados con la tasa de descuento y flujos de desembolsos futuros utilizados en el modelo de cálculo.
- (iv) Evaluamos la competencia, capacidad y objetividad del experto de la Gerencia en la determinación de los desembolsos futuros aplicados en la estimación.
- (v) Evaluamos la suficiencia de la información revelada en las notas a los estados financieros separados respecto a este asunto.



### **Otro asunto**

Los estados financieros separados de **Compañía Minera Poderosa S.A.** al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron auditados por otros auditores independientes quienes, en su informe de fecha 4 de febrero de 2025, emitieron una opinión sin salvedades.

### **Otra información**

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual requerida por la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV, que no forma parte integral de los estados financieros separados ni de nuestro informe de auditoría, la cual esperamos disponer después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes indicada cuando dispongamos de ella, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros separados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos la memoria anual, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar este hecho a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía.

---

### **Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros separados**

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de acuerdo con NIIF emitidas por el IASB, y por el control interno que la gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros separados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Compañía, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Compañía.

---

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros separados o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.



De los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía , determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual y son, por consiguiente, los Asuntos Clave de la Auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

6 de febrero de 2026

*Jorge Apurico y Asociados*

Refrendado por

----- (socio)  
Pablo Saravia Magne  
Contador Público Colegiado  
Matrícula No.24367



COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.

ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	Nota	Al 31 de diciembre de			Nota	Al 31 de diciembre de	
		2025	2024			2025	2024
		S/000	S/000			S/000	S/000
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>Activo corriente</b>				<b>Pasivo corriente</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	6	424,335	147,809	Cuentas por pagar comerciales	15	303,688	221,961
Cuentas por cobrar comerciales	7	34,281	19,293	Otras cuentas por pagar	16	117,990	89,452
Otras cuentas por cobrar	8	83,432	98,899	Pasivo por impuesto a las ganancias	26	62,029	-
Activo por impuesto a las ganancias	26	-	5,415	Otros pasivos financieros	17	199,052	100,100
Inventarios	9	102,859	97,619	Pasivos por arrendamientos	13	1,418	1,903
Gastos contratados por anticipado	10	11,476	6,531	Beneficios a los empleados	18	91,718	51,276
Total activo corriente		<u>656,383</u>	<u>375,566</u>	Provisiones	19	2,472	2,470
				Provisión para cierre de minas	20	1,836	3,392
<b>Activo no corriente</b>				Total pasivo corriente		<u>780,203</u>	<u>470,554</u>
Otras cuentas por cobrar	8	5,755	5,755	<b>Pasivo no corriente</b>			
Inversiones en subsidiarias y asociadas	11	25,460	25,460	Otras cuentas por pagar	16	174	209
Gastos contratados por anticipado	10	19,095	19,095	Otros pasivos financieros	17	-	22,620
Propiedades, planta y equipo	12	1,305,460	1,106,796	Pasivos por arrendamientos	13	5,194	7,441
Activos por derecho de uso	13	13,544	17,749	Provisión para cierre de minas	20	129,368	62,684
Activos intangibles	14	1,163,147	992,370	Pasivo por impuestos diferidos	21	66,926	95,761
Total activo no corriente		<u>2,532,461</u>	<u>2,167,225</u>	Total pasivo no corriente		<u>201,662</u>	<u>188,715</u>
				Total pasivo		<u>981,865</u>	<u>659,269</u>
				<b>Patrimonio</b>			
				Capital emitido	22	1,000,000	800,000
				Otras reservas de capital	23	200,000	160,000
				Resultados acumulados	24	1,006,979	923,522
				Total patrimonio		<u>2,206,979</u>	<u>1,883,522</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u><u>3,188,844</u></u>	<u><u>2,542,791</u></u>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u><u>3,188,844</u></u>	<u><u>2,542,791</u></u>

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 72 forman parte de los estados financieros separados.

**COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**

**ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

	<b>Nota</b>	<b>Por el año terminado el 31 de diciembre de</b>	
		<b>2025</b>	<b>2024</b>
		<b>S/000</b>	<b>S/000</b>
Ingresos de actividades ordinarias	27	3,474,265	2,624,541
Costo de ventas	28	<u>(2,104,355)</u>	<u>(1,708,130)</u>
Utilidad bruta		<u>1,369,910</u>	<u>916,411</u>
Ingresos (gastos) de operación:			
Gastos de venta	29	(107,225)	(76,754)
Gastos de administración	30	(257,099)	(200,960)
Otros ingresos	34	29,686	21,860
Otros gastos	34	<u>(1,012)</u>	<u>(8,704)</u>
Utilidad operativa		<u>1,034,260</u>	<u>651,853</u>
Ingresos financieros	32	7,256	6,774
Gastos financieros	32	<u>(28,098)</u>	<u>(45,309)</u>
Gastos financieros, neto		<u>(20,842)</u>	<u>(38,535)</u>
Utilidad antes de impuestos		1,013,418	613,318
Gasto por impuesto a las ganancias	26	<u>(293,511)</u>	<u>(198,190)</u>
Utilidad neta y resultado integral del año		<u>719,907</u>	<u>415,128</u>
Ganancia básica por acción común (en soles)	33	0.720	0.519

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 72 forman parte de los estados financieros separados.

**COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**

**ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024**

	<b>Número de acciones comunes</b>	<b>Capital emitido (nota 23)</b>	<b>Otras reservas de capital (nota 24)</b>	<b>Resultados acumulados (nota 25)</b>	<b>Total patrimonio</b>
		<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>
Saldos al 1 de enero de 2024	600,000,000	600,000	120,000	925,610	1,645,610
Utilidad neta y resultado integral del año	-	-	-	415,128	415,128
Total resultados integrales del año	-	-	-	415,128	415,128
Distribución de dividendos	-	-	-	(177,216)	(177,216)
Emisión de acciones propias	200,000,000	200,000	-	(200,000)	-
Constitución de reserva legal	-	-	40,000	(40,000)	-
Total transacciones con accionistas	200,000,000	200,000	40,000	(417,216)	(177,216)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>800,000,000</u>	<u>800,000</u>	<u>160,000</u>	<u>923,522</u>	<u>1,883,522</u>
Saldos al 1 de enero de 2025	800,000,000	800,000	160,000	923,522	1,883,522
Utilidad neta y resultado integral del año	-	-	-	719,907	719,907
Total resultados integrales del año	-	-	-	719,907	719,907
Distribución de dividendos	-	-	-	(396,450)	(396,450)
Emisión de acciones propias	200,000,000	200,000	-	(200,000)	-
Constitución de reserva legal	-	-	40,000	(40,000)	-
Total transacciones con accionistas	200,000,000	200,000	40,000	(636,450)	(396,450)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>1,000,000,000</u>	<u>1,000,000</u>	<u>200,000</u>	<u>1,006,979</u>	<u>2,206,979</u>

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 72 forman parte de los estados financieros separados.

**COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**

**ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de		
	2025	2024	
	S/000	S/000	
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Utilidad neta y resultado integral del año	719,907	415,128	
Cargos (abonos) a resultado que no representan movimiento de efectivo			
Depreciación	12 y 13	64,781	55,153
Amortización	14	378,608	298,798
Provisión para desvalorización de suministros	9	240	-
Provisión por deterioro de otras cuentas por cobrar	30	76	132
Recuperación de cuentas incobrables		-	(32)
Provisión por litigios	19 y 30	769	934
Impuesto a las ganancias diferido	21 y 26	(28,835)	30,848
Impuesto a las ganancias	26	322,346	167,342
Gastos de actualización de la provisión para cierre de mina	20 y 32	3,569	4,924
Pérdida en venta de propiedades, planta y equipo	34	150	7,900
Ganancia en venta de propiedades, planta y equipo	34	(247)	(674)
Diferencia en cambio	17	(21,980)	1,806
Intereses devengados	32	9,413	29,243
Cargos y abonos por cambios netos en los activos y pasivos:			
(Aumento) de cuentas por cobrar comerciales	7	(14,988)	(4,665)
Disminución (Aumento) de otras cuentas por cobrar	8	15,467	(16,591)
(Aumento) de inventarios	9	(5,480)	(29,349)
(Aumento) Disminución de gastos contratados por anticipado	10	(4,945)	2,843
Aumento de cuentas por pagar comerciales	15	81,727	11,529
Aumento (Disminución) de otras cuentas por pagar		68,946	(18,496)
Pago de obligaciones por cierre de unidad minera	20	(5,315)	(1,159)
Efectivo generado por las actividades de operación		<u>1,584,209</u>	<u>955,614</u>
Intereses pagados		(10,225)	(11,459)
Impuesto a las ganancias pagados		(254,824)	(135,635)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>1,319,160</u>	<u>808,520</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Pago por compra de activos intangibles	14	(541,823)	(521,910)
Pago por compra de propiedades, planta y equipo	12	(199,300)	(205,736)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión		<u>(741,123)</u>	<u>(727,646)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
Obtención de préstamos	17	238,472	68,004
Pago de préstamos bancarios corto plazo	17	(114,036)	(67,860)
Pago de préstamos bancarios largo plazo	17	(28,554)	(30,100)
Pago de arrendamientos	13 y 17	(2,663)	(5,521)
Pago de dividendos	17 y 24	(396,450)	(177,216)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento		<u>(303,231)</u>	<u>(212,693)</u>
Variación neta de efectivo y equivalente de efectivo		274,806	(131,819)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	6	147,809	277,363
Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo		1,720	2,265
<b>Efectivo y equivalente al efectivo al final del año</b>	6	<u>424,335</u>	<u>147,809</u>
<b>Transacciones que no representan movimiento de efectivo</b>			
Disminución (Aumento) en costo por cierre de unidad minera	12	66,874	(69,118)
Incremento en derecho de uso	13 i.	320	852
Incremento de capital por capitalización de resultados	22	200,000	200,000

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 72 forman parte de los estados financieros separados.

## **COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

### **1 ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

#### **1.1 Antecedentes**

**Compañía Minera Poderosa S.A.** (en adelante “la Compañía”) se constituyó el 5 de mayo de 1980. Su domicilio legal es Av. La Floresta N°497, oficina N°501 San Borja, Lima.

La Compañía cotiza sus acciones comunes en la Bolsa de Valores de Lima por lo tanto debe cumplir con los requerimientos específicos de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

#### **1.2 Actividad económica**

Las actividades principales de la Compañía son la explotación, extracción, acopio, precipitación y fundición de oro para producir oro bullón. El desarrollo de sus actividades mineras y metalúrgicas se realiza en la Unidad Minera “Poderosa” ubicada en el distrito de Pataz, departamento de La Libertad, Perú.

La Compañía tiene suscritos dos contratos para la refinación y venta de oro y plata, uno con Asahi Refining Canada Limited y otro con Argor Heraus Suiza. En ambos contratos se especifican las condiciones de venta, calidad de los metales, las responsabilidades y obligaciones de cada parte, entre otros.

La Compañía para propósitos administrativos y toma decisiones, considera toda la operación como un solo segmento de negocio que son las unidades de producción Marañón y Santa María, las que están compuestas por las concesiones mineras que generan ingresos, costos y gastos, por los cuales tiene un control operativo y todo se reporta como un solo segmento.

#### **1.3 Aprobación de los estados financieros separados**

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia el 6 de febrero de 2026 y serán presentados al Directorio para la aprobación de su emisión y luego puestos a consideración de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo establecido por ley, para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia, los estados financieros separados adjuntos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas del 11 de marzo de 2025.

#### **1.4 Situación de la Compañía**

Durante el año 2024, la Compañía ha sufrido dos atentados, el primero en la torre 55 de la línea de transmisión LT 6050 de 60 KV y el segundo a una patrulla de la empresa contratista Huayna S.A.C. en el nivel 2820 en las operaciones de la Compañía. Luego de ambos ataques, el control de la zona se pudo mantener por la acción del personal de seguridad patrimonial y la División Nacional de Operaciones Especiales – DINOES.

El gobierno central, a través del decreto supremo N°091-2024-PCM decretó estado de emergencia para para las provincias en Trujillo, Pataz y Virú en La Libertad, el cual viene siendo prorrogando debido al alto índice criminal a causa de la minería ilegal, el crimen organizado y delitos conexos.

De acuerdo con las indagaciones realizadas por la Compañía, estos atentados responderían a un deterioro de las condiciones de seguridad en el distrito de Pataz, a consecuencia del crecimiento de la minería ilegal y delincuencia organizada.

Durante el primer trimestre del 2025, la Compañía ha sufrido atentados relacionados con la destrucción de tres torres de alta tensión ubicadas en la unidad productora de Santa María.

El gobierno central, a través del Decreto Supremo N°091-2024-PCM estableció estado de emergencia a las provincias en Trujillo, Pataz y Viru en La Libertad, debido al alto índice criminal a causa de la minería ilegal, el crimen organizado y delitos conexos.

Posteriormente con fecha 8 de mayo 2025 fue publicado en la edición extraordinaria del diario oficial El Peruano, el Decreto Supremo N° 060-2025-PCM - Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia declarado en la provincia de Pataz del departamento de La Libertad, el cual, en su artículo 4° dispuso la suspensión del ejercicio del derecho a la libertad de tránsito para el desarrollo de todas las actividades mineras en el distrito de Pataz durante el plazo de 30 días calendario.

El gobierno reafirmó su compromiso con el restablecimiento del orden y la seguridad jurídica en la zona afectada, y enfatizó que la suspensión de actividades mineras no afecta a las empresas formales debidamente identificadas y registradas.

A pesar de estos eventos, la Compañía continuó con sus operaciones, por lo cual en los años 2025 y 2024 no se registró un menor tonelaje de extracción, ni una capacidad de producción no utilizada, ni retrasos significativos en las ventas. Estos eventos originaron mayores desembolsos para reforzar la seguridad en la unidad minera (nota 28).

## **2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente en todos los años presentados.

### **2.1 Bases de preparación de los estados financieros separados**

De acuerdo con lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2025, una entidad matriz tiene la obligación de preparar estados financieros consolidados y puede optar por preparar estados financieros separados. En este sentido, los estados financieros separados de la Compañía adjuntos han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera (Ley General de Sociedades y Ley de Mercados de Valores y sus disposiciones complementarias). Estos estados financieros separados reflejan el valor de las inversiones en sus subsidiarias medidas al costo y no sobre bases consolidadas; y las inversiones en asociadas se reflejan al costo y no al método de participación patrimonial.

Asimismo, la Compañía prepara y presenta de forma separada sus estados financieros consolidados, en los que incorpora los activos, pasivos, ingresos y gastos de sus subsidiarias detalladas en Nota 11.

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad del Directorio de la Compañía, el que confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros separados surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los instrumentos financieros derivados los cuales son medidos a valor razonable. Los estados financieros separados se presentan en miles de soles, su moneda funcional, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros separados se describen en la nota 4.

## **2.2 Moneda funcional y moneda de presentación**

Moneda funcional y moneda de presentación -

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el sol. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa, entre otros factores. Los registros contables de la Compañía se mantienen en soles. En Nota 4.1 se expone el juicio crítico aplicado por la Gerencia de la Compañía al determinar su moneda funcional.

Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al tipo de cambio de cierre del año, se reconocen en el estado de resultados integrales, excepto cuando la transacción ha sido originada en el patrimonio, y por consiguiente debe ser registrado en el mismo.

Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio relacionadas con todas las partidas monetarias se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro "Gastos financieros, neto".

## **2.3 Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalente de efectivo comprende el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y depósitos a plazos altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos.

## **2.4 Instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros de la Compañía (instrumentos financieros) se registran inicialmente a valor razonable. Subsecuente al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros son medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo y, en el caso de instrumentos financieros registrados al valor razonable con cambios en resultados, si los hubiera, se reconocen inicialmente al valor razonable, y los costos de transacción se cargan en el estado de resultados

### **2.4.1 Activos financieros**

**Clasificación -**

La Compañía clasifica sus activos financieros como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en valores o deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, la Compañía puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

#### *Evaluación del modelo de negocio*

La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la gerencia de la Compañía;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de la Compañía de los activos.



### *Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses*

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal y los intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, la Compañía considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho de la Compañía a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

### **Medición posterior y ganancias y pérdidas -**

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados. No obstante, en el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura se reconocen conforme a los requisitos de contabilidad de coberturas establecidos por la NIIF 9.
Activos financieros al costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los activos financieros de la Compañía son los expresados en el estado separado de situación financiera en los rubros de efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar, los cuales pertenecen íntegramente a la categoría "Costo amortizado".

### ***Baja de activos financieros***

La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- Cuando transfiera los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control del activo financiero.

La Compañía participa en transacciones en las que transfiera los activos reconocidos en su estado separado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y ventajas de los activos transferidos. En esos casos, los activos transferidos no son dados de baja en cuentas.

### **2.4.2 Pasivos financieros**

#### ***Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas***

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica a valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados. Los pasivos financieros de la Compañía incluyen los otros pasivos financieros, pasivos por arrendamientos, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

#### ***Baja de pasivos financieros***

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Compañía también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

#### **2.4.3 Compensación de instrumentos financieros -**

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado separado de situación financiera su importe neto, cuando y sólo cuando la Compañía tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### **2.4.4 Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas -**

Los instrumentos financieros derivados, son por el precio del oro que se reconocen inicialmente a su valor razonable de la fecha en que se celebra el contrato del instrumento derivado y son permanentemente remedidos a su valor razonable. El método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de si son designados como instrumento de cobertura, y si es así, la naturaleza de la partida que se está cubriendo. Los valores razonables se presentan en el Estado de Situación Financiera dentro de otras cuentas por cobrar u otras cuentas por pagar, mientras que las pérdidas o ganancias derivadas de su medición se registran en otros gastos u otros ingresos.

#### **2.5 Deterioro de activos financieros -**

##### *Medición de las pérdidas crediticias esperadas*

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir).

##### *Activos financieros con deterioro crediticio*

En cada fecha de presentación, la Compañía evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de los plazos estipulados días;
- Reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Compañía en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

La Compañía reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado.

La Compañía mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Compañía y una evaluación crediticia informada que combina datos actuales y proyecciones.

La Compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el cliente pague sus obligaciones crediticias por completo a la Compañía, sin recurso por parte de la Compañía a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- El activo financiero tiene una mora de 90 días o más.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Compañía está expuesto al riesgo de crédito.

#### *Castigo*

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo.

## **2.6 Inventarios -**

Los inventarios se valúan al costo de producción o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo se determina usando el método de costo promedio ponderado, excepto en el caso de los inventarios por recibir, el cual se determina usando el método de costo específico.

El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende el costo de la extracción del mineral, mano de obra directa, los costos directos y gastos generales y excluye los gastos de financiamiento y las diferencias en cambio (nota 9).

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para terminar su producción y realizar su venta. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye una estimación por deterioro de inventarios con cargo al costo de ventas del ejercicio en el que ocurren tales reducciones. La proporción corriente de los inventarios se determina sobre la base de las cuentas que se espera procesará en los próximos doce meses.

Las principales partidas de la cuenta Inventarios son las siguientes:

#### *Productos terminados y productos en proceso*

El saldo de la partida productos terminados corresponde sustancialmente al inventario de oro Bullón. Los productos terminados que resultan de las actividades de producción de la Compañía se valorizan al costo promedio que incorpora los costos incurridos en el proceso productivo incluyendo a los costos de refinación aplicables. Los productos en proceso corresponden al stock en circuito del proceso del proceso de cianuración donde se tiene la certeza de la recuperación del mineral en onzas de oro.

El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende el costo de los servicios de contratistas, el consumo de materiales y suministros, el costo de la mano de obra directa, otros costos directos y los gastos generales de fabricación que se asignan al costo de los inventarios sobre la base de la capacidad de operación normal de la planta. La capacidad normal de la planta se sustenta en el presupuesto anual de producción.

#### *Materiales, suministros e inventarios por recibir*

El costo de estas partidas incluye fletes e impuestos aplicables no reembolsables. La estimación por deterioro de estas partidas se estima sobre la base de análisis específicos que realiza la Gerencia sobre su rotación. Si se identifica que el valor en libros de los inventarios de materiales y suministros excede su valor de reposición, la diferencia se carga a resultados en el ejercicio en el que se determina esta situación.

### **2.7 Inversión en subsidiarias y asociadas -**

Las subsidiarias son las entidades controladas por la Compañía. La Compañía controla una entidad cuando se expone o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación con la entidad y tiene la capacidad de afectar los rendimientos a través de su poder sobre la entidad.

Una asociada es una entidad en la cual la Compañía tiene una influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones sobre políticas financieras y operativas de la asociada, pero sin ejercer control sobre dichas políticas. Los estados financieros de las entidades dependientes se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que el control se inicia hasta la fecha en el que cesa el mismo.

Las subsidiarias y las asociadas se registran en los estados financieros separados bajo el método de costo. La Compañía determina en cada fecha de reporte si hay evidencia objetiva de que la inversión en la subsidiaria se ha deteriorado. Si este es el caso, la Compañía calcula el monto del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la subsidiaria; y su valor en libros y reconoce el monto adyacente en el estado separado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía no tiene vinculación con entidades estructuradas que requieran consolidación o no ser consolidadas.

Cuando la Compañía pierde el control de una subsidiaria se da de baja los activos y pasivos de la subsidiaria, y cualquier interés no controlante conexo y demás componentes del patrimonio.

Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en el estado de resultados. Cualquier participación retenida en la anterior subsidiaria se mide por su valor razonable cuando se pierde el control (nota 11).

### **2.8 Propiedades, planta y equipo -**

#### *Reconocimiento y medición*

La cuenta propiedades, planta y equipo se presenta al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo comprende su precio de compra o construcción e incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o fabricación de estas partidas. El precio de compra o el costo de construcción corresponden al total del importe pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada por adquirir el activo.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se dan de baja en el momento de su venta o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o de su posterior venta. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado separado de resultados y otros resultados integrales.

Los valores residuales, la vida útil económica de los activos y los métodos de depreciación aplicados se revisan y se ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado separado de situación financiera. Cualquier cambio en estos estimados se ajusta prospectivamente.

#### *Desembolsos subsecuentes*

Los costos posteriores atribuibles a los bienes del activo fijo se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos se pueda medir confiablemente, caso contrario se imputan al costo de producción o gasto según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al costo de producción o al gasto, según corresponda, en el período en el que estos se incurren.

Los gastos incurridos para reemplazar un componente de una partida o elemento de propiedades, planta y equipo se capitalizan por separado, retirándose el valor en libros del componente que se reemplaza. En el caso de que el componente que se reemplaza no se haya considerado como un componente separado del activo, el valor de reemplazo del componente nuevo se usa para estimar el valor en libros del activo que se reemplaza.

Los activos en etapa de construcción se capitalizan como un componente separado. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Los trabajos en curso no se deprecian.

#### *Mantenimientos y reparaciones mayores*

Los gastos de mantenimiento mayor comprenden el costo de reemplazo de partes de los activos y los costos de reacondicionamiento que se realizan cada cierto número de años con el objeto de mantener la capacidad operativa del activo de acuerdo con las especificaciones técnicas indicadas por el proveedor del activo. El gasto de mantenimiento mayor se capitaliza al reconocimiento inicial del activo como un componente separado del bien y se deprecia en el estimado del tiempo en que se requerirá el siguiente mantenimiento mayor.

#### *Depreciación*

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta con base en las siguientes vidas útiles económicas estimadas:

	<u>Años</u>
Edificios, construcciones e instalaciones	Entre 5 y 30
Maquinaria y equipo	Entre 2 y 30
Unidades de transporte	Entre 2 y 6
Muebles y enseres	Entre 5 y 20
Equipos diversos	Entre 3 y 25
Activo por remediación de cierre de minas	Entre 20 y 30

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (nota 12).

## **2.9 Activos intangibles -**

### *Concesiones y derechos mineros*

Los desembolsos significativos relacionados con la adquisición de derechos sobre concesiones mineras se capitalizan. Si no se descubre un cuerpo de mineral explotable, los costos incurridos se debitan a los resultados corrientes del período en el que se determina que los derechos no tienen valor económico futuro. Las concesiones mineras en las cuales se ha descubierto cuerpos de mineral explotables se amortizan a partir de la fase de producción sobre la base del método de línea recta. En caso de que, la Compañía abandone concesiones, los costos asociados se castigan con cargo al estado separado de resultados y otros resultados integrales. Las concesiones y derechos mineros se amortizan por el método de línea recta sobre la base de las reservas probadas y probables y se cargan a los costos de producción (nota 14).

### *Costo de exploración y desarrollo*

La Compañía capitaliza los costos de exploración cuando se determina la existencia de reservas probadas y probables; estos costos se amortizan de acuerdo con la vida útil económica estimada de la propiedad minera a partir del momento en el cual se inicia la explotación comercial de las reservas. Cuando la Gerencia determina que no espera ningún valor futuro de la propiedad minera, los costos de exploración acumulados se cargan a los resultados del ejercicio.

Cuando se determina que una propiedad minera es económicamente viable, los costos incurridos para desarrollar dicha propiedad, como son los costos de: consumo de materiales y combustibles, estudios topográficos, costos de perforaciones y los pagos realizados a los contratistas dedicados a estas labores, incluyendo los costos adicionales para delinear el cuerpo del mineral y remover las impurezas que contiene, se capitalizan. Los costos de desarrollo se amortizan por el método de línea recta sobre la base de las reservas probadas y probables y se cargan a los costos de producción (nota 14).

## **2.10 Deterioro de activos no financieros -**

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado separado de resultados y otros resultados integrales. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo (UGE), es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

Las pruebas de deterioro efectuadas por la Compañía, cuando corresponde, contemplan el valor en uso a nivel de unidad generadora de efectivo (grupo de activos más pequeños capaces de generar flujos de efectivo identificables). El cálculo del valor en uso de los activos contempla el descuento del estimado de los flujos de efectivo futuros a su valor presente usando una tasa de descuento, antes de impuestos, que refleje la evaluación del mercado a la fecha de los estados financieros separados sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos asociados al activo. Las pérdidas por deterioro de activos vinculados con operaciones continuas se reconocen en el estado separado de resultados y otros resultados integrales en las categorías de gastos a las que corresponde la función del activo deteriorado.

De otro lado, la Compañía evalúa a cada fecha de cierre si existen indicios que indiquen que pérdidas por deterioro reconocidas previamente se han revertido parcial o totalmente. Si se observan tales indicios la Compañía estima el importe recuperable del activo cuyo valor en libros fue previamente reducido por deterioro. Las pérdidas por deterioro previamente reconocidas se extornan sólo si el incremento en el valor recuperable del activo obedece a cambios en los estimados que se usaron en la oportunidad en que se reconoció la pérdida por deterioro. En estas circunstancias, el valor en libros del activo se incrementa a su valor recuperable. El reconocimiento de la reversión de pérdidas por deterioro previamente registradas no puede dar como resultado que el valor en libros del activo exceda el monto que le habría correspondido a ese activo, neto de su depreciación, si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro previamente registrada. La reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado separado de resultados y otros resultados integrales.

La NIIF 6, "Exploración y evaluación de recursos minerales", introduce un régimen alternativo para la prueba de deterioro de gastos de exploración y de evaluación reconocidos como activos que difiere de los requerimientos contenidos en la NIC 36, "Deterioro de activos". La NIIF 6 requiere que la compañía minera evalúe por deterioro sus activos reconocidos por exploración y evaluación sólo cuando los hechos y las circunstancias sugieren que el valor en libros de los activos puede exceder su valor recuperable. Las principales circunstancias que, de ocurrir, obligan a la Gerencia a efectuar la prueba de deterioro son:

- El derecho de la Compañía para la exploración en un proyecto expira o está próximo a expirar y la Gerencia no tiene intenciones de extender su plazo.
- La Gerencia no planea o no ha presupuestado desembolsos sustantivos adicionales en la exploración y evaluación de recursos minerales en el proyecto.
- La evaluación y exploración de recursos minerales del proyecto no ha resultado en el descubrimiento de cantidades viables de recursos minerales y la Compañía decide discontinuar sus actividades en el área del proyecto.
- Existe suficiente certeza de que, a pesar de que se pueda desarrollar determinado proyecto, la inversión en exploración y evaluación requerida es de tal magnitud que es improbable que se recupere totalmente de su desarrollo exitoso o de su venta.

Si se identifica la ocurrencia de alguna de estas circunstancias la evaluación de deterioro se efectúa de acuerdo con lo prescrito por la NIC 36, "Deterioro del valor de los activos".

## **2.11 Arrendamientos -**

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación (nota 13).

### *Como arrendatario*

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). La Compañía asigna la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento identificado sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, la Compañía no ha identificado componentes de no arrendamientos o más de un componente de arrendamiento en un contrato, por lo cual, la contraprestación se asigna sólo a un componente de arrendamiento identificado.



### *Activo por derecho de uso*

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes del comienzo fecha, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y retirar el activo subyacente o para restaurar lugar en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de comienzo hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento. La vida útil estimada de los activos es de la siguiente manera:

Terrenos	3 años
Inmuebles	5 años
Equipos diversos	3 años

Si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil del activo subyacente.

### *Pasivo por arrendamiento*

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento pendientes en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental de la Compañía. Generalmente, la Compañía usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento, que es la tasa que el arrendatario tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar con términos, seguridad y condiciones similares.

Para determinar la tasa de interés incremental, la Compañía:

- Siempre que sea posible, utiliza el financiamiento externo reciente recibido por el arrendatario como punto de partida, ajustado para reflejar los cambios en las condiciones de financiamiento desde que se recibió el financiamiento externo;
- Utiliza un enfoque de acumulación que comienza con una tasa de interés libre de riesgo ajustada por riesgo de crédito para arrendamientos mantenidos que no cuenta con financiamiento reciente de terceros; y
- Realiza ajustes específicos para el arrendamiento, por ejemplo, plazo, país, moneda y seguridad.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa. Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos (a menos que se incurra para producir inventarios) en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena el pago;
- Importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual;
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Compañía está razonablemente segura de ejercer; y
- Los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de ampliación y las penalidades por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Compañía esté razonablemente segura de que no anticipará el término del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide al valor presente utilizando el método de interés efectivo. Después de la fecha de comienzo, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. El pasivo por arrendamiento se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos futuros de arrendamiento que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, ampliación o terminación.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el capital y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento para producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

#### *Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor*

La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor (activos con valor por debajo de US\$5,000) y arrendamientos a corto plazo. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

##### *i. Como arrendador*

Al inicio o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la consideración en el contrato de cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes.

La Compañía actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si cada arrendamiento es un financiamiento arrendamiento o un arrendamiento operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, la Compañía realiza una evaluación general de si el arrendamiento se transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas relacionados con la propiedad del activo subyacente. Si esto es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, el Grupo considera ciertos indicadores como si el arrendamiento es para la mayor parte de la vida económica del activo.

La Compañía reconoce los pagos por arrendamientos recibidos bajo arrendamientos operativos como ingresos en línea recta base durante el plazo del arrendamiento como parte de "otros ingresos" (notas 34 y 13).

## **2.12 Préstamos -**

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos préstamos se registran posteriormente a su costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos recibidos y el valor de redención se reconocen en el estado separado de resultados y otros resultados integrales durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo. Los costos de transacción no relevantes no son tomados en consideración y se incluye en el estado separado de resultados integrales.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del estado separado de situación financiera (nota 17).

## **2.13 Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferidos -**

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende el impuesto a las ganancias corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado separado de resultados y otros resultados integrales.

### *Impuesto a las ganancias corriente*

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado separado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

### *Impuesto a las ganancias diferido*

El impuesto a las ganancias diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros separados y que se espera sean aplicables cuando el impuesto a las ganancias diferido activo se realice o el impuesto a las ganancias diferido pasivo se pague.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Las diferencias temporales deducibles y las pérdidas tributarias acumuladas generan impuestos diferidos activos en la medida que el beneficio tributario se pueda usar contra el impuesto a las ganancias de futuros ejercicios gravables. El valor en libros de impuestos a las ganancias diferidos activos se revisa a la fecha de cada estado separado de situación financiera y se reduce en la medida en que se determine que es improbable que se genere suficiente utilidad imponible contra la que se pueda compensar el activo diferido. Impuestos a las ganancias diferidos activos que no se hayan reconocido en los estados financieros separados se reevalúan a la fecha de cada estado separado de situación financiera.

Las diferencias temporarias en relación con un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para un arrendamiento específico se consideran como un paquete neto (el arrendamiento) a efectos del reconocimiento del impuesto diferido.

Los saldos de impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se compensan si existe el derecho legal de compensar el impuesto a las ganancias corriente y siempre que los impuestos a las ganancias diferidos se relacionen con la misma entidad y con la misma autoridad tributaria.

## **2.14 Provisiones -**

### *General*

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla. La reversión del descuento por el paso del tiempo origina el aumento de la obligación que se reconoce con cargo al estado separado de resultados y otros resultados integrales como gasto financiero.

Las obligaciones contingentes se revelan cuando su existencia sólo se confirmará por eventos futuros o su monto no se puede medir confiablemente. Los activos contingentes no se reconocen, y se exponen sólo si es probable que la Compañía genere un ingreso de beneficios económicos en el futuro.

### *Provisión para cierre de mina*

La Compañía reconoce una provisión para el cierre de su unidad minera que corresponde a su obligación legal por restaurar el medio ambiente al término de sus operaciones. En la fecha del reconocimiento inicial del pasivo que surge por esta obligación, medido al valor estimado futuro descontado a su valor presente, simultáneamente se carga el mismo importe a la cuenta de propiedades, planta y equipo del estado separado de situación financiera.

Posteriormente, el pasivo se ajusta en cada período para reflejar el costo financiero considerado en la medición inicial del descuento y, en adición, el costo capitalizado se deprecia sobre la base de la vida útil del activo relacionado. Al liquidar el pasivo, la Compañía reconoce cualquier ganancia o pérdida que se genere. Los cambios en el estimado de la obligación inicial y en las tasas de interés se reconocen como un incremento o disminución del valor en libros de la obligación y del activo con el que se relaciona siguiendo los criterios de la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo". Cualquier reducción en esta provisión y, por lo tanto, cualquier reducción del activo con el que se relaciona que exceda el valor en libros del activo se reconocen inmediatamente en el estado separado de resultados integrales.

Si la revisión del estimado de la obligación derivase en la necesidad de incrementar la provisión y, en consecuencia, también incrementar el valor en libros del activo con el que se relaciona, la Compañía toma en cuenta si este incremento corresponde a un indicio de que el activo se ha deteriorado en su conjunto y de ser el caso procede a realizar las pruebas de deterioro que requiere la NIC 36, "Deterioro del valor de los activos".

### **2.15 Medición del Valor razonable -**

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que el Grupo tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando existe uno disponible, la Compañía mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera "activo" si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Compañía usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, la Compañía mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

### **2.16 Beneficios a los empleados -**

#### *Participación en las utilidades*

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación legal de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. La participación de los trabajadores en las utilidades se calcula aplicando la tasa de 8 % a la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación del impuesto a la renta vigente. La participación de los trabajadores se reconoce como un elemento del costo de producción, de activos intangibles, de gastos de ventas y de gastos de administración.

### *Beneficios por cese*

Los beneficios por cese se reconocen en resultados cuando se pagan, esto es, cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios.

### *Gratificaciones*

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

### *Compensación por tiempo de servicios*

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de abril y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente al 50% de una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

### *Vacaciones*

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado separado de situación financiera.

## **2.17 Reconocimiento de ingresos -**

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de mineral en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuesto a las ventas, rebajas y descuentos originados por las variaciones en la ley del mineral. Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido el “control” que coincide con la transferencia de todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien entregado, sea probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el importe del ingreso puede ser medido confiablemente y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades de la Compañía, como se describe más adelante, se considerará que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se haya resuelto todas las contingencias relativas a la venta. La Compañía ha identificado las siguientes obligaciones de desempeño:

- (a) Venta de mineral – “Oro Bullón”,
- (b) Servicios de Laboratorio, e
- (c) Intereses.

Los siguientes criterios específicos se deben cumplir para reconocer un ingreso:

#### *Venta de mineral “Oro Bullón”*

Los contratos de venta de “Oro Bullón” especifican el precio pactado sobre la base del precio internacional del oro y el corto período de tiempo existente entre el inicio del contrato y la satisfacción de la obligación de desempeño (días, menores a una semana). Los ingresos por venta de oro bullón se reconocen en el ejercicio en que se transfiere el control, en el embarque, con base en liquidaciones provisionales que están sujetas a liquidaciones finales.

El importe facturado correspondiente a las liquidaciones provisionales puede ser objeto de ajustes posteriores en la medida en que el precio definitivo se determine con base en la cotización del oro aplicable al período contractual. Estos ajustes representan variaciones de la contraprestación y se contabilizan reconociendo la diferencia entre el precio provisional y el precio final como un ajuste al ingreso y a la cuenta por cobrar.

Los ajustes definitivos que resultan de las liquidaciones finales se reconocen en el ejercicio en que se emiten. La liquidación final se determina sobre la base de la cotización del oro en el mercado internacional durante el período preestablecido contractualmente. Las liquidaciones provisionales pendientes al cierre del período se actualizan utilizando la cotización estimada del oro que se emplearía para la liquidación final, en la medida en que el importe por actualizar sea importante.

#### *Servicio de Laboratorio*

Una parte del precio transaccional es asignado a los servicios de laboratorio, el cual brinda la Compañía luego de transferir el control del oro a su cliente. El ingreso por este servicio es reconocido a lo largo del tiempo conforme se brinda al cliente. De acuerdo con la evaluación de la Compañía, esta obligación de desempeño no representa un importe material de los ingresos, por lo cual los mismos no son disgregados (nota 27).

#### *Intereses*

Los ingresos por intereses se reconocen con base en el rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido. Los demás ingresos se reconocen cuando devengan.

### **2.18 Reconocimiento de costos y gastos -**

El costo de ventas, que corresponde al costo de producción del oro bullón que comercializa la Compañía, se registra cuando se entrega el oro bullón, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devenga independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos en los cuales se relacionan con los ingresos respectivos.

### **2.19 Contingencias -**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados y se exponen en notas a los estados financieros separados a menos que su ocurrencia sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados y se revelan sólo si es probable su realización.

### **2.20 Capital emitido -**

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio y se reconocen a su valor nominal. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos (nota 22).

### **2.21 Distribución de dividendos -**

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como pasivo en los estados financieros separados en el período en el que éstos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

## **2.22 Ingresos y gastos financieros -**

Los ingresos y gastos financieros se registran en el resultado del ejercicio en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan, independientemente del momento en que se perciben o desembolsan.

## **2.23 Regalías mineras -**

La regalía minera es una retribución administrativa que la Compañía debe pagar al Gobierno Peruano por extraer recursos minerales metálicos y no metálicos de sus concesiones mineras. La regalía es determinada de forma trimestral y la base del cálculo es la utilidad operativa, que es determinada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Una tasa tributaria progresiva que es aplicada a la utilidad operativa dependiendo del margen operativo. El importe para pagar debe ser el monto mayor obtenido de comparar la aplicación de la tasa por la utilidad operativa con el 1% de las ventas.

## **2.24 Ganancia por acción -**

La utilidad o pérdida por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que no le corresponde calcular la utilidad o pérdida por acción diluida.

# **3 NUEVAS NORMAS, MODIFICACIONES E INTERPRETACIONES**

## **3.1 Nuevas normas y modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2025 adoptadas por la compañía -**

En el marco de las NIIF, se han emitido ciertos cambios contables que tienen vigencia desde el 1 de enero de 2025. Estos cambios han sido tomados en cuenta por la Compañía para la preparación de los estados financieros separados de 2025; sin embargo, no han tenido un impacto relevante para el año corriente, ni se espera que lo tengan en periodos futuros. Estos cambios contables se resumen como sigue:

- Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad.

## **3.2 Nuevas normas y modificaciones e interpretaciones aplicables a la Compañía vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2026 y que no han sido adoptadas anticipadamente -**

A la fecha, se han publicado las siguientes modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria el o después del 1 de enero de 2026 y no han sido adoptadas de forma anticipada por la Compañía:

- Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7.
- NIIF 18, Presentación y revelación en estados financieros.
- NIIF 19, Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar.
- Mejoras anuales a las NIIF 2024 – Volumen 11.
- Modificaciones a las NIIF 9 y la NIIF 7 – Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza.

La Compañía evaluará el impacto de las presentes normas y modificaciones en 2026, sin embargo, tiene la expectativa que éstas no tendrán un impacto material en sus estados financieros separados del año 2026 y siguientes.

## 4 JUICIOS, ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de estados financieros separados de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros separados, así como los montos reportados de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

Las estimaciones contables, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros separados; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros separados. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros separados.

Las estimaciones y supuestos que tienen riesgo de causar ajustes a los saldos de los activos y pasivos reportados y los juicios críticos en la aplicación de las políticas contables se presentan a continuación.

### 4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Compañía -

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tiene el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados se describe a continuación:

- Moneda funcional - La determinación de la moneda funcional puede involucrar ciertos juicios para identificar el entorno económico primario en el que opera la entidad (nota 2.2):

La moneda funcional de la Compañía es determinada por la moneda del entorno económico primario en el que la Compañía opera. Para la determinación de la moneda funcional, la Gerencia utiliza su criterio para evaluar la naturaleza de las operaciones de la Compañía tomando en cuenta los indicadores primarios establecidos en la NIC 21, "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera" que incluyen a la moneda que influye en los precios de venta y la moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan principalmente sus precios de ventas, así como también la moneda que influye en los costos laborales, materiales, suministros y otros costos de producir el oro bullon y para finalizar las obligaciones tributarias.

Cuando los indicadores primarios no son concluyentes debido a que las ventas a sus clientes y el precio de venta del oro es en dólares estadounidenses y los costos de la Compañía son en soles, la moneda funcional no es obvia, la Gerencia usa su juicio para determinar la moneda funcional que mejor representa los efectos económicos de las transacciones subyacentes, eventos y condiciones utilizando indicadores secundarios señalados en la NIC 21 que proporcionan evidencia adicional para determinar la moneda funcional. Como consecuencia de este proceso, la Compañía concluyó que el sol es su moneda funcional.

### 4.2 Supuestos y estimados contables críticos -

#### a. Vida útil y valor recuperable de la propiedades, planta y equipo (nota 2.8)

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta en función a la vida útil económica estimada del activo, la cual se compara con la vida útil remanente de la unidad minera, la que sea menor.

La vida útil económica de los activos se evalúa sobre la base de: i) las limitaciones físicas del activo, y estimados y supuestos sobre el total de reservas estimadas y sobre los desembolsos de capital que se requerirá en el futuro.



El valor recuperable es asignado de acuerdo con el importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del elemento al término de su vida útil económica, este valor recuperable es estimado al cierre del período de reporte.

*b. Determinación de las reservas y recursos de mineral (nota 2.9)*

Las reservas representan el estimado de los recursos minerales probados y probables que en condiciones actuales se pueden procesar económicamente con parámetros establecidos. Se miden tomando el concepto de código JORC – Joint Ore Reserve Committee Code (proporciona normas mínimas para reportar resultados de exploración, recursos minerales y reservas de mineral en Australasia), procedimiento técnico para determinar reservas probadas y probables, se debe tener presente que una “Reserva de Mineral” es la parte económica explotable de un Recurso Mineral Medido o Indicado. Incluye dilución de materiales y tolerancias por pérdidas que se pueden producir cuando se extraiga el material. Se han realizado las evaluaciones apropiadas, que pueden incluir estudios de factibilidad e incluyen la consideración de la modificación por factores razonablemente asumidos de extracción, metalúrgicos, económicos, de mercados, legales, ambientales, sociales y gubernamentales. Estas evaluaciones demuestran en la fecha en que se reporta que podría justificarse razonablemente la extracción.

El proceso de estimación de las reservas de mineral es complejo y requiere evaluar información disponible sobre geología, geofísica, ingeniería y económica que son altamente subjetivas. En consecuencia, es posible que se revisen y ajusten los estimados de reservas por distintas razones, como son, cambios en los datos o supuestos geológicos, cambios en los precios estimados, cambios en los costos de producción y en los resultados de las actividades de exploración. La estimación de reservas se efectúa una vez al año con el apoyo de especialistas internos y cada dos años con especialistas externos.

Cambios en el estimado de reservas afecta directa y principalmente a la determinación de las vidas útiles de la propiedad, planta y equipo vinculados con la actividad minera y al cálculo de la provisión para cierre de mina

*c. Provisión para cierre de mina (nota 2.14)*

La Compañía calcula una provisión para cierre de su unidad minera con frecuencia anual. A efectos de determinar dicha provisión es necesario realizar estimados y supuestos significativos, pues existen numerosos factores que afectarán el pasivo final por esta obligación. Estos factores incluyen los estimados del alcance y los costos de las actividades de cierre, cambios tecnológicos, cambios en las regulaciones, incrementos en los costos en comparación con las tasas de inflación, y cambios en las tasas de descuento. La Compañía estima que los desembolsos se realizarán durante el transcurso de los años hasta el año 2048 (nota 20). La tasa real de descuento corresponde a los bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América para un periodo de 20 años.

La Compañía reconoce una provisión para el cierre de su unidad minera que corresponde a su obligación legal para restaurar el medio ambiente al término de sus operaciones. En la fecha del reconocimiento inicial del pasivo que surge por esta obligación, que se muestra descontado a su valor presente utilizando una tasa libre de riesgo, se carga el mismo importe a la cuenta de propiedades, planta y equipo en el estado separado de situación financiera.

Posteriormente, el pasivo se ajusta en cada período para reflejar el costo financiero considerado en la medición inicial y, en adición, el costo capitalizado se deprecia sobre la base de la vida útil del activo relacionado. Al liquidar el pasivo, la Compañía reconocerá cualquier ganancia o pérdida que se genere. Los cambios en el monto total de la obligación o en la vida útil de los activos relacionados que surjan de la revisión de los estimados iniciales, se reflejan como incrementos o disminuciones del valor en libros de la obligación y del activo relacionado.

Tales estimados y/o supuestos pueden resultar en gastos reales en el futuro que difieren de los montos provisionados al momento de establecer la provisión. La provisión a la fecha de reporte representa el mejor estimado de la Gerencia del valor presente de los costos futuros para el cierre de su unidad minera.

*d. Impuestos*

Se requiere ejercer juicio para determinar la provisión para el impuesto a las ganancias. Existen muchas transacciones y cálculos por lo que el resultado final del impuesto es incierto. La Compañía reconoce un pasivo por temas observados en revisiones fiscales sobre la base de estimados de si se requerirá de pagos adicionales de impuestos. Cuando el resultado final de tales revisiones se conozca y si difiere de las estimaciones preliminares, los ajustes impactan al saldo del impuesto a las ganancias corrientes y al del diferido en el período en que se conoce el resultado de la revisión final.

El cálculo del impuesto a las ganancias corriente que determina la Compañía resulta de la aplicación de las normas tributarias vigentes y no incluyen provisiones estimadas que generen en un futuro diferencias con respecto a las revisiones fiscales. En tal sentido no se considera necesario efectuar una revelación de sensibilidad que simule una variación en el cálculo, siendo que en el caso se presente alguna diferencia, esta no sería material en relación con los resultados de los estados financieros separados (nota 2.13).

*e. Provisión para procesos administrativos y laborales*

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no, sobre los cuales la Gerencia no tiene control. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el uso de supuestos sobre los resultados de eventos futuros (nota 2.19).

*f. Medición de los valores razonables*

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Gerente de Finanzas.

El equipo de valorización revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones. Los asuntos de valoración significativos son informados al Directorio (notas 5.7 y 2.15).

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, los diferentes niveles se definen de la siguiente manera:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos accesibles a la fecha de medición.
- Nivel 2: Variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Los datos no son observables para el activo o pasivo.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable que la variable del nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

## 5 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital. El programa de administración de riesgos financieros de la Compañía busca reducir los potenciales efectos adversos en el rendimiento financiero de la Compañía. Los aspectos más importantes en la administración de estos riesgos son los siguientes:

### 5.1 Riesgos de tipo de cambio

Las principales transacciones en moneda extranjera son en dólares estadounidenses y están relacionadas con cuentas por cobrar y por pagar comerciales y con las actividades de financiamiento de la Compañía, las que determinan activos y pasivos en dicha moneda. La Compañía está expuesta al riesgo que el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto del sol fluctúe significativamente de manera adversa.

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre se resumen como sigue:

	<u>2025</u> <u>US\$000</u>	<u>2024</u> <u>US\$000</u>
<b>Activo</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	122,885	34,804
Cuentas por cobrar comerciales	10,178	5,117
Otras cuentas por cobrar	2,248	8,344
	<u>135,311</u>	<u>48,265</u>
<b>Pasivo</b>		
Otros pasivos financieros	(58,000)	(32,000)
Cuentas por pagar comerciales	(92,181)	(29,525)
Otras cuentas por pagar	(4,769)	(2,184)
Pasivos por arrendamiento	(1,863)	(2,381)
	<u>(156,813)</u>	<u>(66,090)</u>
<b>Posición neta</b>	<u>(21,502)</u>	<u>(17,825)</u>

Al 31 de diciembre de 2025 el tipo de cambio utilizado por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera ha sido lo publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones de S/3.368 por US\$ 1 para los activos y pasivos (S/3.770 por US\$ 1 para los activos y pasivos, al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía registró una pérdida en cambio, neta en miles de S/ 6,615 (miles de S/ 4,368, al 31 de diciembre de 2024) (nota 32).

La Gerencia de la Compañía sobre la base de su experiencia y conocimiento del mercado, considera razonable un 10% de tasa sensibilidad asumiendo una devaluación o revaluación del Sol (S/) en relación con el dólar estadounidense (US\$) al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 equivalente a la tasa antes indicada y se mantengan todas las variables constantes, la pérdida neta antes de impuestos equivalente a la tasa antes indicada, hubiese tenido las siguientes variaciones:

	<u>Incremento/disminución en US\$ tipo de cambio S/000</u>	<u>Efectos en resultados antes de impuesto S/000</u>
2025	10%	(661)
	(10%)	661
2024	10%	(437)
	(10%)	437

## 5.2 Riesgo de tasa de interés

La Compañía no tiene una política formal para determinar cuánto de su exposición debe estar a tasa fija o a tasa variable. Sin embargo, al asumir nuevos préstamos o endeudamiento, la Gerencia ejerce su criterio para decidir si una tasa fija o variable sería más favorable para la Compañía durante un período esperado hasta su vencimiento.

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 se muestra el detalle de instrumentos a tasa fija que mantiene la Compañía:

	<u>Nota</u>	<u>2025 S/000</u>	<u>2024 S/000</u>
<b>Instrumentos a tasa fija</b>			
Depósitos a plazo	6	231,971	10,540
Otros pasivos financieros	17	<u>(199,052)</u>	<u>(122,720)</u>
		<u>32,919</u>	<u>(112,180)</u>

Al 31 diciembre de 2025, vencieron los depósitos plazos, y fueron renovados en enero 2026. Los otros pasivos financieros incluyen pagarés bancarios y el financiamiento por miles de US\$58,000 obtenido del Banco Continental en agosto de 2023 (nota 17).

## 5.3 Riesgo de precio

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuación de los precios del oro con respecto al 5% de las facturas sujetas a liquidaciones finales. Es decir, que los flujos de venta del oro bullón están adversamente expuestos por la volatilidad de los precios de mercado de dichos metales. Asimismo, los efectos de la fluctuación en los precios de mercado de los metales incrementan el riesgo de potenciales requerimientos de capital a los accionistas para cubrir necesidades de efectivo propias de las operaciones.

La Compañía gestiona su riesgo de precios principalmente mediante la suscripción de contratos de derivados, con el propósito de mejorar su posición frente a la volatilidad del precio del oro (commodity). Estos instrumentos derivados se utilizan para fijar precios futuros y asegurar el valor al que deben facturarse las entregas de oro. Por lo general, estos contratos no se designan como coberturas contables.

Si al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la siguiente tabla muestra el análisis de sensibilidad de las cuentas por cobrar sujeta a liquidación a la fecha de los estados financieros. Esta sensibilidad es respecto a si el precio del oro bullón hubiera sido 10 % mayor/menor y se hubieran mantenido constantes las demás variables, el resultado del año antes de impuestos hubiera sido:

	<b>Incremento/ disminución de precios</b>	<b>Efectos en resultados antes de impuesto</b>
	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>
2025	10%	3,428
	(10%)	(3,428)
2024	10%	1,929
	(10%)	(1,929)

#### 5.4 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Compañía se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido. La Gerencia considera que la Compañía no tiene riesgo crediticio debido a que las ventas se concentran en dos clientes, Asahi Refining de Canadá y Argor Heraus de Suiza, ambas empresas de primer nivel en el exterior.

Finalmente, la Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de primera categoría (clasificaciones de riesgo independientes como mínimo de clasificación "A"), establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera.

Consecuentemente, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo. Más información sobre el riesgo de crédito se expone en la nota 7.

#### 5.5 Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente de efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. Debido a la naturaleza dinámica de sus actividades de operación e inversión, la Compañía intenta conservar flexibilidad en el financiamiento a través del mantenimiento de líneas de crédito comprometidas disponibles. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía presenta capital de trabajo negativo; sin embargo, el riesgo de liquidez se encuentra controlado por las operaciones de ventas que tienen un vencimiento de cobranza menor a las cuentas por pagar y presenta flujos de operación positivos.

A continuación, se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha del cierre del ejercicio:

	<b>Valor en libros</b>	<b>Flujo de efectivo contractuales</b>	<b>Menos de 1 año</b>	<b>Entre 1 - 2 años</b>	<b>Más de 2 años</b>
	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>
<b>2025</b>					
Otros pasivos financieros	199,052	199,710	199,710	-	-
Otras cuentas por pagar (*)	43,454	43,454	43,454	-	-
Pasivos por arrendamientos	6,612	7,686	1,724	1,161	4,801
Cuentas por pagar comerciales	303,688	303,688	303,688	-	-
	<u>552,806</u>	<u>554,538</u>	<u>548,576</u>	<u>1,161</u>	<u>4,801</u>

	<b>Valor en libros</b>	<b>Flujo de efectivo contractuales</b>	<b>Menos de 1 año</b>	<b>Entre 1 - 2 años</b>	<b>Más de 2 años</b>
	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>
<b>2024</b>					
Otros pasivos financieros	122,720	125,826	102,469	23,357	-
Otras cuentas por pagar (*)	67,640	67,978	67,978	-	-
Pasivos por arrendamientos	9,345	9,428	1,967	1,676	5,785
Cuentas por pagar comerciales	221,961	221,961	221,961	-	-
	<u>421,666</u>	<u>425,193</u>	<u>394,375</u>	<u>25,033</u>	<u>5,785</u>

(\*) No incluye anticipos, pasivos tributarios ni beneficios sociales.

La Gerencia administra el riesgo asociado con los importes incluidos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente, los cuales incluyen el mantener buenas relaciones con bancos locales con el fin de asegurar suficientes líneas de crédito en todo momento, así como también solventar capital de trabajo con flujos de efectivo proveniente de las actividades de operaciones.

## 5.6 Administración del capital

El objetivo de la Compañía al administrar el capital es salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha y proporcionar el retorno esperado a sus accionistas y los beneficios respectivos a los otros grupos de interés; así como mantener una estructura óptima para reducir el costo del capital.

Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

La estrategia de la Compañía es la de mantener un índice de deuda-capital menor a 2. Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, son menores a 2, debido a mayor concentración del efectivo y equivalente de efectivo en ambos ejercicios, para cumplir con el pago de dividendos, dietas de directorio, participación de utilidades de los trabajadores y otros pasivos financieros corrientes.

La Compañía determina su ratio de apalancamiento o endeudamiento considerando cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, beneficios a los empleados, provisiones, otros pasivos financieros, provisión para cierre de minas y pasivos diferidos, dividido entre el patrimonio total, como se detalla a continuación.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 fueron como sigue:

	<b>Nota</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
		<b>S/000</b>	<b>S/000</b>
Cuentas por pagar comerciales	15	303,688	221,961
Otras cuentas por pagar	16	118,164	89,660
Pasivo por impuesto a las ganancias	26	62,029	-
Otros pasivos financieros	17	199,052	122,720
Pasivos por arrendamientos	13.v	6,612	9,344
Beneficios a los empleados	18	91,718	51,276
Provisiones	19	2,472	2,470
Provisión para cierre de minas	20	131,204	66,076
Pasivo por impuestos diferidos	21	66,926	95,761
Menos: efectivo y equivalentes al efectivo	6	<u>(424,335)</u>	<u>(147,809)</u>
Deuda neta		<u>557,530</u>	<u>511,459</u>
Patrimonio total		<u>2,206,979</u>	<u>1,883,522</u>
Índice deuda – patrimonio		<u>0.25</u>	<u>0.27</u>

## 5.7 Clasificación contable y valor razonable

A continuación, se presentan los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros incluyendo sus niveles de jerarquía de valor razonable.

	Nota	Valor en libros			Valor razonable		
		Instrumentos derivados al valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros al costo amortizado	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 2	Total
		S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Al 31 de diciembre de 2025							
Activos financieros medidos a valor razonable							
Instrumentos financieros derivados	8	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-
Activos financieros no medidos a valor razonable							
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	-	424,335	-	424,335	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	7	-	34,281	-	34,281	-	-
Otras cuentas por cobrar (a)	8	-	11,638	-	11,638	-	-
		-	470,254	-	470,254	-	-
Pasivos financieros no medidos a valor razonable							
Otros pasivos financieros	17	-	-	199,052	199,052	199,710	199,710
Pasivos por arrendamientos	13	-	-	6,612	6,612	7,686	7,686
Cuentas por pagar comerciales	15	-	-	303,688	303,688	-	-
Otras cuentas por pagar (b)	16	-	-	89,076	89,076	-	-
		-	-	598,428	598,428	207,396	207,396

(a) No incluye beneficios por impuestos ni fondos restringidos.

(b) No incluye anticipos, pasivos tributarios ni beneficios sociales.

	Nota	Valor en libros				Valor razonable	
		Instrumentos derivados al valor razonable con cambios en resultados				Nivel 2	Total
		S/000	Activos financieros al costo amortizado S/000	Otros pasivos financieros S/000	Total S/000		
Al 31 de diciembre de 2024							
Activos financieros medidos a valor razonable							
Instrumentos financieros derivados	8	424	-	-	424	-	-
		<u>424</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>424</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Activos financieros no medidos a valor razonable							
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	-	147,809	-	147,809	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	7	-	19,293	-	19,293	-	-
Otras cuentas por cobrar (a)	8	-	7,792	-	7,792	-	-
		<u>-</u>	<u>174,894</u>	<u>-</u>	<u>174,894</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Pasivos financieros no medidos a valor razonable							
Otros pasivos financieros	17	-	-	122,720	122,720	125,826	125,826
Pasivos por arrendamientos	13	-	-	9,345	9,345	9,428	9,428
Cuentas por pagar comerciales	15	-	-	221,961	221,961	-	-
Otras cuentas por pagar (b)	16	-	-	67,640	67,640	-	-
		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>421,666</u>	<u>421,666</u>	<u>135,254</u>	<u>135,254</u>

- (a) No incluye beneficios por impuestos ni fondos restringidos.  
(b) No incluye anticipos, pasivos tributarios ni beneficios sociales.

La Compañía no ha revelado el valor razonable de los instrumentos financieros de corto plazo como cuentas por pagar o por cobrar debido a que el valor en libros una aproximación al valor razonable.



## 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Caja y fondo fijo		60	420
Cuentas corrientes (a)		192,304	136,849
Depósitos a plazos (b)	5.2	<u>231,971</u>	<u>10,540</u>
		<u>424,335</u>	<u>147,809</u>

Ver política contable en notas 2.3 y 2.4

- (a) Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene sus cuentas corrientes en instituciones financieras locales y del exterior de primer nivel, denominadas en moneda nacional y en moneda extranjera por aproximadamente miles de S/10,396 y miles de US\$ 54,010 respectivamente (miles de S/13,178 y miles de US\$32,804 respectivamente al 31 de diciembre de 2024). Dichos fondos son de libre disponibilidad y devengan intereses a tasas de interés de mercado.
- (b) Los depósitos a plazo tienen vencimientos originales menores a 90 días y pueden ser renovados a su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2025, los depósitos a plazo están denominados en miles de US\$68,875 y devengan intereses a tasas efectivas anuales de 4%. Al 31 de diciembre de 2024, los depósitos a plazo están denominados en miles de US\$2,000 y devengan intereses a tasas efectivas anuales de entre 2.55% y 4.25% en dólares estadounidenses.

De acuerdo con la información que suministra Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. la calidad de las instituciones financieras en las que se deposita el efectivo de la Compañía (cuentas corrientes y depósitos a plazo) se discrimina como sigue:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Depósitos en bancos		
A +	422,342	146,787
A	<u>1,933</u>	<u>602</u>
	<u>424,275</u>	<u>147,389</u>

El deterioro del efectivo y equivalente de efectivo ha sido medido sobre la base de pérdida crediticia esperada de 12 meses y refleja los vencimientos de corto plazo de las exposiciones. La Compañía considera que su efectivo y equivalente de efectivo tienen un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

## 7 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Facturas por cobrar al exterior	34,281	19,293

Ver política contable en 2.4 y 2.5

Las cuentas por cobrar comerciales tienen vencimiento corriente, no cuentan con garantías específicas, no generan intereses y no cuentan con obligaciones de devolución ni transacciones de reembolso con sus clientes.

De acuerdo con el análisis efectuado por la Gerencia, se considera que una cuenta por cobrar se encuentra deteriorada cuando ha sido clasificada como cuenta incobrable y, por tanto, ha sido presentada en el rubro estimación por deterioro de cuentas por cobrar.

La calidad crediticia de las cuentas por cobrar se ha evaluado por deudores sobre la base de información histórica que refleja los índices de incumplimiento, como sigue:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Antigüedad de las cuentas por cobrar Vigentes	34,281	19,293
Clasificación por deudor Grupo 2	34,281	19,293

Grupo 2: clientes existentes (más de 6 meses) sin incumplimientos en el pasado.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario efectuar una estimación por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, adicionalmente considera que se cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esas fechas (ver información sobre el riesgo de crédito en la nota 5.4).

## 8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Impuesto general a las ventas (a)	29,711	47,137
Reclamos tributarios (b)	30,000	39,000
Reclamos al seguro (c)	5,755	5,755
Otras cuentas por cobrar a contratistas	7,506	3,683
Cuentas por cobrar a mineros artesanales	4,211	2,986
Cuentas por cobrar al personal	3,050	2,463
Obras por Impuestos – Gobierno Regional La Libertad (d)	6,088	1,033
Otros menores	2,866	2,597
	<u>89,187</u>	<u>104,654</u>
Porción corriente	83,432	98,899
Porción no corriente (c)	5,755	5,755

Ver política contable en notas 2.4 y 2.5

- (a) Corresponde al impuesto general a las ventas (IGV) pagado por la Compañía en la adquisición de bienes y servicios. Este IGV será recuperado con el impuesto que resulte de sus ventas futuras. En el caso de exportaciones, además del procedimiento antes mencionado, el crédito fiscal puede ser compensado automáticamente con la deuda tributaria originada por pagos a cuenta y de regularización del impuesto a las ganancias, o por cualquier otro tributo a cargo de la Compañía que sea ingreso del Tesoro Público. En caso de no ser posible la indicada recuperación, el saldo a favor será devuelto mediante notas de crédito negociables, cheques no negociables y/o abono en cuenta corriente o de ahorros. La compensación y devolución del saldo a favor tendrá como límite un porcentaje equivalente a la tasa del IGV, incluyendo el Impuesto de Promoción Municipal sobre el valor FOB según declaraciones de exportación debidamente numeradas, que sustenten las exportaciones embarcadas en el período.

- (b) Corresponde a los reclamos a SUNAT para la devolución del saldo a favor Materia de Beneficio-SFMB por miles de S/ 30,000 del mes de setiembre 2025 (por miles de S/ 19,000 y miles de S/ 20,000 de los meses de setiembre y octubre de 2024, respectivamente). Para el cobro de estos importes, se deberá concluir el proceso de fiscalización parcial de IGV cuyo proceso termina en marzo de 2026.
- (c) Corresponde a los reclamos efectuados a la Compañía de seguros por eventos siniestrados. De acuerdo con la evaluación de la Gerencia, los eventos reclamados se encuentran cubiertos en las condiciones contractuales pactadas con el seguro y son altamente probables de recuperación. Estos reclamos fueron judicializados en el año 2022 y durante los años 2023 al 2025, se realizaron gestiones administrativas para su recuperación que no representaron desembolsos adicionales. La Compañía espera recuperar este importe en un plazo no menor a 3 años.
- (d) Las obras por impuestos – Región La Libertad, corresponden a los desembolsos realizados para la financiación y construcción de obras de infraestructura pública, los que constituyen adelanto del impuesto a la renta.

Las obras por impuestos – Región La Libertad, corresponden a los desembolsos realizados para la financiación y construcción de obras de infraestructura pública, los que constituyen adelanto del impuesto a la renta. Durante el 2025 se aprobaron los estudios del Documento Equivalente del Proyecto denominado “Construcción del Puente Lavasen”, en la vía Departamental LI-124 en los distritos de Condormarca y Pataz, región de La Libertad, cuya inversión asciende a miles de S/34,611. En octubre del 2025 se inició la ejecución de obra y hasta el cuarto trimestre se cuenta con un 8.45% de avance y un monto acumulado a miles de S/5,624.

## 9 INVENTARIOS

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Productos terminados	28	46,794	53,912
Productos en proceso	28	2,759	2,812
Suministros diversos		50,487	35,643
Existencias por recibir		3,059	5,252
Desvalorización de suministros	34	(240)	-
		<u>102,859</u>	<u>97,619</u>

*Ver política contable en nota 2.6.*

Al 31 de diciembre de 2025 el saldo de los productos terminados comprende 5,654 onzas de oro de (8,748 onzas de oro al 31 de diciembre de 2024).

El saldo de productos en proceso comprende principalmente el stock en circuito del proceso de cianuración, como se puede apreciar en el balance metalúrgico mensual que emite el departamento de Planta.

El saldo de suministros diversos comprende principalmente repuestos de equipos de mina, combustibles, lubricantes, explosivos, brocas y materiales eléctricos. El saldo de existencias por recibir comprende principalmente las compras de tela filtrante, equipos, rieles y repuestos.

## 10 GASTOS CONTRATADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Adelanto de derechos compensatorios (a)	19,095	19,095
Seguro contratado por adelantado (b)	7,264	2,668
Licencias de software contratados por adelantado	2,098	1,265
Alquileres contratados por adelantado	557	577
Otros gastos contratados	1,557	2,021
Total gastos contratados por anticipado	<u>30,571</u>	<u>25,626</u>
Porción corriente	11,476	6,531
Porción no corriente (a)	19,095	19,095

- (a) Corresponde al acuerdo de fecha 2 de junio de 2011 sobre la modificación de derechos compensatorios (regalías) a favor del titular de una concesión minera en la que la Compañía viene realizando actividades de exploración. Este acuerdo establece que los derechos compensatorios que deba pagar la Compañía a partir de la fecha en que se inicie la actividad de explotación en la referida concesión, se reducen de 5% a 1.5%. Como contraprestación la Compañía se comprometió a pagar al titular miles de US\$5,000, como sigue: i) una cuota inicial de miles de US\$200, ii) el saldo en 120 cuotas mensuales de miles de US\$40. La obligación por los miles de US\$5,000 se terminó de pagar en el mes de mayo del 2021.

El monto total de este acuerdo, medido a su valor presente a la fecha de suscripción, se ha reconocido como gasto contratado por anticipado a largo plazo en el estado separado de situación financiera, y se amortizará mediante su aplicación contra las regalías que se generen durante la fase de explotación de la concesión.

- (b) Al 31 de diciembre de 2025, incluye principalmente: el contrato de seguros patrimoniales por miles de S/5,834 con vencimiento julio 2026 que será renovado durante el segundo trimestre de 2026, y por las diferentes pólizas multirriesgo por miles de S/522 (Al 31 de diciembre de 2024, incluyó principalmente: el contrato de seguros patrimoniales por miles de S/1,511 con vencimiento abril 2025 que será renovado durante el primer trimestre de 2025, y el seguro de responsabilidad medio ambiental por miles de S/403).

## 11 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

Tipo de inversión	Actividad principal	Porcentaje participación patrimonial %	<u>2025</u>	<u>2024</u>
			S/000	S/000
<b>Asociadas</b>				
Soc. Minera de Resp. Ltda. San Francisco	Propietarios Concesión San Francisco.	50.00%	1,471	1,471
Soc. Minera de Resp. Ltda. El Miski	Propietarios Concesión El Miski	50.00%	1,471	1,471
<b>Subsidiarias</b>				
Sociedad Eléctrica Lavasen S.A.C. (a)	Suministro de energía	99.00%	1	1
EEA S.A. (b)	Alquiler de Inmuebles	99.99%	22,517	22,517
			<u>25,460</u>	<u>25,460</u>

Ver política contable en 2.7.

- (a) Sociedad Eléctrica Lavasen S.A.C., al 31 de diciembre de 2025 y 2024, tiene 1,000 acciones representativas con valor nominal de S/ 1.00 por acción. La subsidiaria fue constituida en Perú el 28 de junio de 2013 y su domicilio legal queda en Av. Los Faisanes Mza. G Lote. 16 urbanización La Campiña-Chorrillos, Lima, Perú.

(b) EEA S.A. se dedica al arrendamiento de inmuebles. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, tiene 5,070,000 acciones representadas con un valor nominal S/ 1.00 por acción. Fue constituida en Perú el 18 de setiembre de 2012, con domicilio fiscal Av. La Floresta N°497 Urb. Chacarilla del Estanque Lima - San Borja Lima - Perú. La Compañía es propietaria del 99.99% de su capital, en la cual tiene el control desde el 11 de junio de 2019.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en subsidiarias y asociadas se encuentran registradas al costo y no presentan indicios de deterioro.

## 12 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Ver política contable en nota 2.8.

El movimiento en el costo y el de su correspondiente depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo, por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, es el siguiente:

	Terrenos S/000	Edificios, construcciones e instalaciones S/000	Maquinaria y equipos S/000	Unidades de transporte S/000	Muebles y enseres S/000	Equipos diversos S/000	Unidades de reemplazo S/000	Unidades por recibir S/000	Trabajos en curso S/000	Remediación cierre de minas S/000	Saldos finales S/000
<b>Año 2025</b>											
Costo											
Saldos al 1 de enero de 2025	31,773	789,465	357,726	3,126	17,047	60,087	22,758	4,855	238,988	80,713	1,606,538
Adiciones	-	-	-	-	-	-	34,253	354	164,938	-	199,545
Actualización (nota 20)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	66,874	66,874
Retiros	-	-	(2,931)	(33)	(70)	(47)	-	-	-	-	(3,081)
Transferencias (nota 13) (a)	6,070	77,878	32,327	190	1,797	9,343	(40,052)	(4,093)	(79,994)	-	3,466
Saldos 31 de diciembre de 2025	37,843	867,343	387,122	3,283	18,774	69,383	16,959	1,116	323,932	147,587	1,873,342
Depreciación acumulada											
Saldos al 1 de enero de 2025	-	(245,258)	(161,108)	(610)	(5,357)	(25,873)	-	-	-	(61,536)	(499,742)
Adiciones	-	(37,912)	(20,125)	(622)	(1,602)	(6,450)	-	-	-	(4,473)	(71,184)
Ajuste	-	-	-	-	-	-	-	-	-	459	459
Retiros	-	-	2,859	7	44	21	-	-	-	-	2,931
Transferencias (a)	-	-	(346)	-	-	-	-	-	-	-	(346)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	-	(283,170)	(178,720)	(1,225)	(6,915)	(32,302)	-	-	-	(65,550)	(567,882)
Valor en libros neto al cierre	37,843	584,173	208,402	2,058	11,859	37,081	16,959	1,116	323,932	82,037	1,305,460
<b>Año 2024</b>											
Costo											
Saldos al 1 de enero de 2024	32,007	605,718	353,995	748	16,171	52,699	14,098	4,994	273,900	149,831	1,504,161
Adiciones	-	-	-	-	-	-	39,836	3,862	162,040	-	205,738
Actualización (nota 20)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(69,118)	(69,118)
Retiros	(354)	(207)	(29,942)	(254)	(1,321)	(5,207)	-	-	-	-	(37,285)
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	-	-	(441)	-	(441)
Transferencias (nota 13) (a)	120	183,954	33,673	2,632	2,197	12,595	(31,176)	(4,001)	(196,511)	-	3,483
Saldos 31 de diciembre de 2024	31,773	789,465	357,726	3,126	17,047	60,087	22,758	4,855	238,988	80,713	1,606,538
Depreciación acumulada											
Saldos al 1 de enero de 2024	-	(215,794)	(165,157)	(402)	(4,970)	(24,281)	-	-	-	(57,697)	(468,301)
Adiciones	-	(29,594)	(19,504)	(232)	(1,491)	(5,780)	-	-	-	(3,839)	(60,440)
Retiros	-	130	23,553	223	1,104	4,375	-	-	-	-	29,385
Transferencias (a)	-	-	-	(199)	-	(187)	-	-	-	-	(386)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	(245,258)	(161,108)	(610)	(5,357)	(25,873)	-	-	-	(61,536)	(499,742)
Valor en libros neto al cierre	31,773	544,207	196,618	2,516	11,690	34,214	22,758	4,855	238,988	19,177	1,106,796

- (a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye transferencias netas de arrendamientos por los activos adquiridos mediante leasing (nota 13) por miles S/3,120 y miles S/3,097; respectivamente, y miles de S/216 y miles S/511 a aplicaciones informáticas (nota 14); respectivamente.

El gasto por depreciación por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se ha asignado como sigue:

	<u>Nota</u>	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Estado separado de resultados y otros resultados integrales			
Costo de ventas	28	53,090	44,544
Provisión para cierre de minas	28	4,473	3,839
Gastos de administración	30	6,072	5,530
		<u>63,635</u>	<u>53,913</u>
Estado separado de situación financiera			
Costos de exploración y desarrollo	14	7,304	6,525
Obras en curso		245	2
		<u>7,549</u>	<u>6,527</u>
		<u>71,184</u>	<u>60,440</u>

- i) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Gerencia realizó una evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de sus activos de larga duración. Como resultado de dicha evaluación, la Gerencia concluyó que no se identificaron indicadores de deterioro en esas fechas; en consecuencia, no fue necesario efectuar pruebas de deterioro adicionales ni reconocer pérdidas por deterioro de estos activos.
- ii) La Compañía cuenta con depósitos de relaves para disposición en Pulpa y Filtrado en las Unidades de Producción Marañón y Santa María, estos depósitos han sido diseñados y construidos con altos estándares de ingeniería y cuentan con las autorizaciones de construcción y funcionamiento otorgados por las entidades correspondientes entre las cuales se encuentran el Ministerio de Energía y Minas. Asimismo, la vida útil de los depósitos de relaves se determina aplicando una ecuación que considera las siguientes variables: el diseño de ingeniería y la capacidad de tratamiento de las Plantas de procesamiento y se ha determinada por las plantas Marañón y Santa María que están autorizadas a procesar actualmente 800 TMD y 1000 TMD respectivamente.
- iii) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 los trabajos en curso comprenden principalmente trabajos en Central Hidroeléctrica Nimpana por miles S/26,847 (miles S/26,288 en 2024), equipos en planta para filtrado de relaves Andritz Santa María por miles S/20,837 (miles S/14,888 en 2024), Instalación de chancadora HPGR Planta SM por miles S/11,421 (miles S/3,761 en 2024), Construcción Depósito de desmonte Revolcadero por miles S/11,394 (miles S/6,208 en 2024), Construcción de Campamento Modular - Pamparacra por miles S/8,114 (por miles S/1,411 en 2024), Construcción de Línea de Transmisión 60 Kv SE Pampa Honda-Lt 6050 por miles S/7,942 (por miles S/5,567 en 2024), Construcción y Montaje de Sistema Solar Fotovoltaico Distribuido SM por miles S/6,739 (por miles S/4,252 en 2024), Instalación de Equipos para Data Center-Vijus por miles S/6,212 (por miles S/5,739 en 2024) e Implementación de Sistema Tracking UP MÑ y SM por miles S/6,105 (por miles S/6,105 en 2024), entre otros.
- iv) Al 31 de diciembre de 2025, el importe por miles de S/46,339 de las transferencias de obras en curso corresponden principalmente a los proyectos: Instalación de la LT Subestación LPC - Subestación Chacparrosas, Depósito de desmonte Revolcadero, Infraestructura sistema de generación de energía solar BESS y Construcción de Carretera Antapita-Rio Carrizales.

- v) Los costos por cierre de mina fueron determinados de acuerdo al presupuesto preparado y actualizado por expertos externos de la Compañía y aprobados por la Gerencia General de la misma y en última instancia por Resolución del Ministerio de Energía y Minas de fecha 15 de octubre de 2024 (nota 20). Estos costos son depreciados sobre la base de tasas de depreciación en línea recta. Asimismo, el activo por cierre de mina fue actualizado por la Compañía en miles S/66,874 durante el año 2025, y en miles S/(69,118) durante el año 2024, reflejando los cambios en las estimaciones del presupuesto de cierre. La provisión correspondiente se ajusta en cada periodo para reconocer el efecto del paso del tiempo sobre el valor inicialmente registrado.
- vi) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía no mantiene compromisos de adquisición de propiedad planta y equipo, ni contratos onerosos con proveedores. La Compañía cuenta con seguros que salvaguardan la integridad de los activos fijos y adicionalmente no mantiene obras en curso que sean calificados como activos aptos.

### 13 ARRENDAMIENTOS

La Compañía tiene contratos de arrendamiento de terreno, instalaciones, maquinarias y equipos diversos utilizados en sus operaciones. Los arrendamientos generalmente tienen plazos de arrendamiento de entre tres y cinco años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los contratos de arrendamiento comprenden pagos de arrendamiento fijos.

Generalmente, la Compañía tiene restricciones para asignar y subarrendar los activos arrendados.

La Compañía también tiene ciertos arrendamientos de activos con plazos de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de equipos diversos (computadoras y dispensador de agua) clasificados como arrendamientos de bajo valor. La Compañía aplica la exención al reconocimiento para los arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

Ver política contable en nota 2.11

#### i. Activos por derecho de uso

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por derecho de uso reconocidos y los movimientos durante el período:

	<u>Nota</u>	<u>Terrenos</u> S/000	<u>Instalaciones</u> S/000	<u>Maquinarias</u> S/000	<u>Equipos</u> <u>diversos</u> S/000	<u>Muebles y</u> <u>enseres</u> S/000	<u>Total</u> S/000
<b>2025</b>							
Costo							
Balance al 1 de enero		568	10,365	11,017	-	-	21,950
Adiciones		311	9		-	-	320
Transferencias (a)	12	-	-	(3,682)	-	-	(3,682)
		<u>879</u>	<u>10,374</u>	<u>7,335</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>18,588</u>
Depreciación							
Balance al 1 de enero		(44)	(3,773)	(385)	-	-	(4,202)
Adiciones		(30)	(1,023)	(135)	-	-	(1,188)
Transferencias (a)		-	-	346	-	-	346
		<u>(74)</u>	<u>(4,796)</u>	<u>(174)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(5,044)</u>
Activos por derecho de uso		<u>805</u>	<u>5,578</u>	<u>7,161</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>13,544</u>



	<u>Nota</u>	<u>Terrenos</u> S/000	<u>Instalaciones</u> S/000	<u>Maquinarias</u> S/000	<u>Equipos</u> <u>diversos</u> S/000	<u>Muebles y</u> <u>enseres</u> S/000	<u>Total</u> S/000
<b>2024</b>							
<b>Costo</b>							
Balance al 1 de enero		71	10,010	16,120	-	871	27,072
Adiciones		-	-	-	852	-	852
Transferencias (a)	12	497	355	(3,123)	(852)	(871)	(3,994)
Retiros		-	-	(1,980)	-	-	(1,980)
		<u>568</u>	<u>10,365</u>	<u>11,017</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>21,950</u>
<b>Depreciación</b>							
Balance al 1 de enero		(23)	(2,775)	(2,309)	-	(187)	(5,294)
Adiciones		(21)	(998)	(254)	-	-	(1,273)
Transferencias (a)		-	-	199	-	187	386
Retiros		-	-	1,980	-	-	1,980
		<u>(44)</u>	<u>(3,773)</u>	<u>(384)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(4,201)</u>
Activos por derecho de uso		<u>524</u>	<u>6,592</u>	<u>10,633</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>17,749</u>

(a) Corresponde a las transferencias de activos adquiridos mediante contratos de leasing, que la Compañía reclasifica a los rubros de edificios, construcciones e instalaciones, y maquinaria y equipo (nota 12) y aplicaciones informativas (nota 14), como consecuencia del ejercer la opción de compra de dichos contratos.

El gasto por depreciación por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 se ha asignado como sigue:

	<u>Nota</u>	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
<b>Estado separado de resultados y otros resultados integrales</b>			
Costo de ventas	28	220	332
Gastos de administración	30	926	908
		<u>1,146</u>	<u>1,240</u>
<b>Estado separado de situación financiera</b>			
Costos de exploración y desarrollo	14	42	33
		<u>42</u>	<u>33</u>
		<u>1,188</u>	<u>1,273</u>

ii. *Importe reconocido en el estado separado de resultados integrales*

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Gasto por depreciación de activos por derecho de uso	1,146	1,240
Gasto por intereses por pasivos por arrendamiento (nota 32)	414	587
Total monto reconocido en resultados	<u>1,608</u>	<u>1,860</u>

iii. *Importe reconocido en estado separado de flujo de efectivo*

	<u>Nota</u>	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Total salida de efectivo para arrendamientos	17	(2,663)	(5,521)

*iv. Pasivos por arrendamientos*

A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el período:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Balance al 1 de enero	9,344	13,241
Adiciones	320	852
Intereses devengados	414	587
Pagos por arrendamientos e intereses	(2,663)	(5,521)
Diferencia en cambio	(803)	185
	<u>6,612</u>	<u>9,344</u>
Corriente	1,418	1,903
No corriente	5,194	7,441

Los términos y condiciones de los arrendamientos son los siguientes:

	Clase de arrendamiento	Moneda original	Tasa de Interés nominal	Vencimiento	Total		Corriente		No corriente	
					2025 S/000	2024 S/000	2025 S/000	2024 S/000	2025 S/000	2024 S/000
Nombre del acreedor										
Scotiabank S.A.A.	Arrendamiento financiero	Dólares	3.25%	31/03/25	-	1,520	-	923	-	597
Scotiabank S.A.A.	Arrendamiento financiero	Dólares	3.85%	14/09/26	482	-	482	-	-	-
Total de arrendamiento financiero					<u>482</u>	<u>1,520</u>	<u>482</u>	<u>923</u>	<u>-</u>	<u>597</u>
Pasivos por arrendamiento NIIF 16	Arrendamientos	Soles	5.54%	31/12/31	6,130	7,825	936	981	5,194	6,844
Total de arrendamientos					<u>6,130</u>	<u>7,825</u>	<u>936</u>	<u>981</u>	<u>5,194</u>	<u>6,844</u>
Total pasivos por arrendamientos					<u>6,612</u>	<u>9,345</u>	<u>1,418</u>	<u>1,904</u>	<u>5,194</u>	<u>7,441</u>

(a) La Compañía al 31 de diciembre 2025 y de 2024 no mantiene las siguientes condiciones:

- Salidas de efectivo futuras, a las que el arrendatario está potencialmente expuesto y no están reflejadas en la medición de los pasivos por arrendamiento no comenzados a los que se ha comprometido.
- Términos y condiciones de arrendamientos inusuales o extraordinarios que afectan la cartera de arrendamientos.
- Exposición a otros riesgos que surgen de los arrendamientos.
- Información adicional relacionada con las garantías de valor residual.

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las obligaciones por arrendamiento se encuentran garantizadas por el importe en miles de US\$1,461 y US\$2,957, respectivamente.

## 14 ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento del costo y su correspondiente amortización acumulada de activos intangibles, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024, es el siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>Concesiones y derechos mineros S/000</u>	<u>Costos de exploración y desarrollo S/000</u>	<u>Aplicaciones informáticas S/000</u>	<u>Saldos finales S/000</u>
<b>2025</b>					
Costo					
Saldos iniciales		139,531	3,340,852	20,855	3,501,238
Adiciones		13,124	533,909	2,136	549,169
Transferencias	12 (a)	-	-	216	216
Al 31 de diciembre de 2025		<u>152,655</u>	<u>3,874,761</u>	<u>23,207</u>	<u>4,050,623</u>
Amortización					
Saldos iniciales		(111,395)	(2,394,394)	(3,079)	(2,508,868)
Adiciones		(7,486)	(368,604)	(2,518)	(378,608)
Al 31 de diciembre de 2025		<u>(118,881)</u>	<u>(2,762,998)</u>	<u>(5,597)</u>	<u>(2,887,476)</u>
Valor en libros neto al cierre		<u>33,774</u>	<u>1,111,763</u>	<u>17,610</u>	<u>1,163,147</u>
<b>2024</b>					
Costo					
Saldos iniciales		126,549	2,830,513	15,197	2,972,259
Adiciones		12,982	510,339	5,147	528,468
Transferencias	12 (a)	-	-	511	511
Al 31 de diciembre de 2024		<u>139,531</u>	<u>3,340,852</u>	<u>20,855</u>	<u>3,501,238</u>
Amortización					
Saldos iniciales		(106,324)	(2,100,754)	(2,992)	(2,210,070)
Adiciones		(5,071)	(293,640)	(87)	(298,798)
Al 31 de diciembre de 2024		<u>(111,395)</u>	<u>(2,394,394)</u>	<u>(3,079)</u>	<u>(2,508,868)</u>
Valor en libros neto al cierre		<u>28,136</u>	<u>946,458</u>	<u>17,776</u>	<u>992,370</u>

Ver política contable en nota 2.9

Las adiciones al rubro costos de exploración y desarrollo en el año 2025 incluyen miles de S/7,346 (miles de S/6,558 en el año 2024) relacionado con el gasto de depreciación de la maquinaria y equipo de transporte destinados a dicha actividad (notas 12 y 13). Asimismo, incluye las participaciones de los trabajadores en las utilidades vinculadas con las actividades de exploración y desarrollo por miles de S/21,037 miles de S/10,255 en el año 2024) (nota 25).

El gasto por amortización por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y de 2024 se ha asignado íntegramente al costo de producción (nota 28).

## 15 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>2025 S/000</u>	<u>2024 S/000</u>
Facturas	303,688	221,961

Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por la adquisición de materiales, suministros y la prestación de servicios para el desarrollo de la actividad productiva de la Compañía.

La cuenta al 31 de diciembre de 2025 incluye deuda por factoring por miles de S/40,387 (al 31 de diciembre de 2024 por miles de S/25,477).

Estas cuentas por pagar están denominadas en moneda nacional y moneda extranjera, tienen vencimientos corrientes, no generan intereses y no se han otorgado garantías por estas obligaciones.

Asimismo, la Compañía participa en un programa de financiación de la cadena de suministro en virtud del cual sus proveedores pueden optar por recibir el pago anticipado de su factura por parte de un banco, mediante el *factoring* de sus cuentas por cobrar con la Compañía. Según el acuerdo, un banco se compromete a pagar a un proveedor participante los importes de las facturas adeudadas por la Compañía y recibe la liquidación de la Compañía en una fecha posterior. El objetivo principal de este programa es facilitar el procesamiento eficiente de los pagos y permitir a los proveedores dispuestos a ello vender a un banco sus cuentas por cobrar a la Compañía antes de su fecha de vencimiento.

La Compañía no ha dado de baja en cuentas los pasivos originales a los que se aplica el acuerdo porque no se obtuvo una liberación legal ni se modificó sustancialmente el pasivo original al suscribir el acuerdo. Desde la perspectiva de la Compañía, el acuerdo no amplía significativamente las condiciones de pago más allá de las condiciones normales acordadas con otros proveedores que no participan. El valor en libros de las cuentas por pagar comerciales debido a su vencimiento corriente es similar a su valor razonable.

## 16 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Fondo retenido a contratistas (a)	45,629	36,271
Remuneración por pagar al Directorio (b)	41,099	25,339
Regalías mineras Ley 28258	10,542	7,979
Impuesto especial a la minería Ley 29789	11,206	5,714
Otros impuestos y contribuciones	2,518	5,827
Cuentas por pagar diversas a entidades relacionadas	-	4,144
Fondo de compensación y jubilación, minera, metalúrgica y siderúrgica	4,690	2,500
Diversas	2,480	1,886
Total cuentas por pagar	<u>118,164</u>	<u>89,660</u>
Porción corriente	117,990	89,451
Porción no corriente	174	209

(a) Corresponde a la retención de un porcentaje de la facturación mensual de los contratistas, como fondo para garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales.

(b) Remuneración por pagar al Directorio y transacciones con personal clave de la Gerencia

La Compañía ha definido como personal clave de la Gerencia a aquellos funcionarios con autoridad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía. El personal clave de la Compañía está definido como la gerencia superior de la Compañía que se conforma por Gerencia y Directorio. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, estos profesionales recibieron remuneraciones y otros beneficios por:

	<u>Nota</u>	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Gerencia clave		20,572	17,972
Directorio	31	<u>62,645</u>	<u>38,071</u>
		<u>83,217</u>	<u>56,043</u>

El saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2025 asciende a S/41,099 (S/25,339 al 31 de diciembre de 2024).

Estos beneficios se encuentran incluidos en el rubro “Gastos de Administración” y “Costo de Ventas”, del estado separado de resultados integrales. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía no ha otorgado préstamos al personal clave, y no otorga beneficios post-empleo, otros beneficios a largo plazo o beneficios por terminación.

## 17 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

La composición por los años 2025 y 2024 es como sigue:

	Clase de obligación	Moneda	Tasa de interés	Vencimiento	Capital						
					Total		Corriente		No Corriente		
					2025	2024	2025	2024	2025	2024	
					S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	
Banco de Crédito BCP	Pagarés	US\$	4.20%	Mayo 2026	69,126	-	69,126	-	-	-	-
Banco de Crédito BCP	Pagarés	US\$	4.30%	Julio 2026	61,803	-	61,803	-	-	-	-
Scotiabank Perú S.A.A.	Pagarés	US\$	3.94%	Febre. 2026	47,786	69,602	47,786	69,602	-	-	-
BBVA Banco Continental	Préstamo	US\$	6.60%	Febre. 2026	20,337	53,118	20,337	30,498	-	-	22,620
					<u>199,052</u>	<u>122,720</u>	<u>199,052</u>	<u>100,100</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>22,620</u>

Los préstamos contienen ciertas restricciones para la Compañía, respecto de los siguientes covenants, los cuales la Compañía ha cumplido al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, respectivamente.

- (a) Mantener un ratio de endeudamiento no mayor a 2.50 veces.
- (b) Mantener un ratio de cobertura de servicio de deuda no menor a 1.50 veces.

La Compañía se compromete a cumplir ratios financieros específicos relacionados al nivel de endeudamiento y cobertura de deuda, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los ratios se determinaron para el préstamo con el BBVA Banco Continental, de la siguiente manera:

<u>Ratio</u>	<u>Condición</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>
Ratio de endeudamiento	Menor a 2.5 (Deuda Total/Ebitda)	0.14	0.13 veces
Ratio cobertura servicio de deuda	No menor a 1.5 veces (Ebitda/Servicio deuda)	32.42	18.3 veces

El valor razonable de los pasivos financieros es como sigue:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Hasta un año	199,710	102,469
Entre uno y cinco años	-	23,357
	<u>199,710</u>	<u>125,826</u>



Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiamiento:

	<b>Pasivos</b>		<b>Patrimonio total</b>			<b>Total</b> <b>S/000</b>
	<b>Préstamos bancarios</b>	<b>Pasivo por arrendamiento</b>	<b>Capital emitido</b>	<b>Otra reserva de capital</b>	<b>Ganancias acumuladas</b>	
	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	
Saldo al 1 de enero de 2025	122,720	9,344	800,000	160,000	923,523	2,015,587
<b>Cambios por flujos de efectivo de financiamiento</b>						
Obtención de préstamos	238,472	-	-	-	-	238,472
Pago de préstamos	(142,590)	-	-	-	-	(142,590)
Pago de obligaciones por arrendamiento (nota 13)	-	(2,663)	-	-	-	(2,663)
Intereses pagados	(10,225)	-	-	-	-	(10,225)
Dividendos pagados	-	-	-	-	(396,450)	(396,450)
Total cambio por flujos de efectivo de financiamiento	<u>85,657</u>	<u>(2,663)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(396,450)</u>	<u>(313,456)</u>
Efecto de cambios en tipos de cambio	<u>(21,177)</u>	<u>(803)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(21,980)</u>
<b>Otros cambios relacionados con pasivos</b>						
Activos adquiridos en nuevos arrendamientos	-	320	-	-	-	320
Intereses devengados	8,647	414	-	-	-	9,061
Otros	3,205	-	-	-	-	3,205
Total otros cambios relacionados con pasivos	<u>11,852</u>	<u>734</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12,586</u>
Total otros cambios relacionados con patrimonio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>200,000</u>	<u>40,000</u>	<u>479,907</u>	<u>719,907</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>199,052</u>	<u>6,612</u>	<u>1,000,000</u>	<u>200,000</u>	<u>1,006,980</u>	<u>2,412,644</u>
Saldo al 1 de enero de 2024	150,717	13,241	600,000	120,000	925,610	1,809,568
<b>Cambios por flujos de efectivo de financiamiento</b>						
Obtención de préstamos	68,004	-	-	-	-	68,004
Pago de préstamos	(97,960)	-	-	-	-	(97,960)
Pago de obligaciones por arrendamiento (nota 13)	-	(5,521)	-	-	-	(5,521)
Intereses pagados	(11,459)	-	-	-	-	(11,459)
Dividendos pagados	-	-	-	-	(177,216)	(177,216)
Total cambio por flujos de efectivo de financiamiento	<u>(41,415)</u>	<u>(5,521)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(177,216)</u>	<u>(224,152)</u>
Efecto de cambios en tipos de cambio	<u>1,621</u>	<u>185</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,806</u>
<b>Otros cambios relacionados con pasivos</b>						
Activos adquiridos en nuevos arrendamientos	-	852	-	-	-	852
Intereses devengados	8,514	587	-	-	-	9,101
Otros	3,283	-	-	-	-	3,283
Total otros cambios relacionados con pasivos	<u>11,797</u>	<u>1,439</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>13,236</u>
Total otros cambios relacionados con patrimonio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>200,000</u>	<u>40,000</u>	<u>175,128</u>	<u>415,128</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>122,720</u>	<u>9,344</u>	<u>800,000</u>	<u>160,000</u>	<u>923,522</u>	<u>2,015,586</u>

## 18 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
		<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Vacaciones por pagar		5,794	5,502
Participaciones por pagar	25	84,632	44,644
Compensaciones por tiempo de servicios		1,264	1,087
Sueldos por pagar		28	43
Total pasivos por beneficios a los empleados		<u>91,718</u>	<u>51,276</u>

Ver política contable en nota 2.16.

## 19 PROVISIONES

Al 31 de diciembre este rubro corresponde a contingencias laborales y comprende lo siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
		<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Saldo al 1 de enero de		2,470	1,765
Adiciones del año	30	769	934
Pagos		(767)	(229)
Importes recuperados durante el año		-	-
Saldo al 31 de diciembre		<u>2,472</u>	<u>2,470</u>

Ver política contable en nota 2.14.

## 20 PROVISIÓN PARA CIERRE DE MINAS

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
		<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Saldo al 1 de enero		66,076	131,429
Actualización del valor del activo fijo	12 v)	66,874	(69,118)
Gasto financiero	32	3,569	4,924
Desembolsos		(5,315)	(1,159)
Saldo al 31 de diciembre		<u>131,204</u>	<u>66,076</u>
Menos porción corriente		<u>(1,836)</u>	<u>(3,392)</u>
Porción no corriente		<u>129,368</u>	<u>62,684</u>

Ver política contable en nota 2.14.

Con fecha 14 de octubre de 2004 entró en vigencia la Ley N° 28090 que tiene por objeto regular las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera para la elaboración, presentación e implementación del Plan de Cierre de Minas y la constitución de las garantías ambientales correspondientes. Esta Ley estableció que el titular de unidades mineras en operación presentará ante las autoridades competentes el Plan de Cierre de Mina, dentro del plazo máximo de seis meses a partir de la vigencia de esta Ley. Sin embargo, el 8 de mayo de 2005 se aprobó una modificación por la cual el titular de unidades mineras en operación deberá presentar ante las autoridades competentes el Plan de Cierre de Minas dentro de un plazo máximo de un año a partir de la vigencia del reglamento de la presente Ley. El Reglamento para el Cierre de Minas fue aprobado el 15 de agosto de 2005 mediante Decreto Supremo N° 033-2005-EM.

En cumplimiento a esta obligación, la Compañía encargó a SVS Ingenieros S.A., entidad consultora registrada ante la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros, la elaboración del Plan de Cierre Progresivo y Final de la Mina Poderosa, el cual fue presentado el 16 de agosto de 2006 a la Dirección General de Asuntos Ambientales Minero del Ministerio de Energía y Minas. Dicho plan fue aprobado según Resolución Electoral N°119-2011-MEM-AAM del 14 de abril de 2011. El 14 de mayo de 2018 con resolución directoral N°102-2018-MEM/DGAAM, se aprueba la 4ta. Modificación del Plan de Cierre de Mina de unidad Minera "Poderosa". La Compañía encargó a Georservice Ambiental S.A.C., entidad consultora registrada ante la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros la elaboración de la 2da actualización del Plan de Cierre de Mina de unidad Minera "Poderosa", la que fue aprobada el 26 de Julio de 2022 con resolución directoral N°222-2022/MINEM-DGAAM. Con resolución N°0269-2024-MINEM/DGAAM del 15 de octubre de 2024, la DGAAM del MINEM aprobó la 5ta modificación del Plan de Cierre de Minas de la Unidad Minera "Poderosa" elaborada por la SKR Consulting (Perú) S.A.

Se gestionó la renovación de dos cartas fianza a favor del Ministerio de Energía y Minas para garantizar el cumplimiento del plan de cierre de minas de la unidad minera Poderosa con vencimiento 10 de enero de 2025 por les miles de US\$ 26,023 y US\$ 26,000 incluido IGV a la tasa de 0.19 % anual con los Bancos Continental-BBVA y Banco de Crédito del Perú, respectivamente.

El 18 de agosto de 2021 se publicó la Ley N°31347 que modifica la Ley No 28090, que regula el Cierre de Minas. Esta norma modifica la garantía que debe constituir el titular minero a favor del MINEM, y establece la inclusión de las medidas de cierre progresivo en la etapa productiva. La norma establece que el Poder Ejecutivo mediante decreto supremo refrendado por el MINEM, adecuará el reglamento de la Ley de Cierre de Minas a las disposiciones de esta ley, en un plazo no mayor de noventa (90) días contados a partir de su publicación. A la fecha, sigue pendiente la adecuación del reglamento.

La Ley N°31347 no condiciona su vigencia a la expedición de la adecuación del reglamento, por lo tanto, está vigente; sin embargo, su aplicación dependerá de la discrecionalidad de la autoridad. En el caso particular de la constitución de garantías financieras para el cierre progresivo de componentes principales, mientras no se publique el reglamento la autoridad no aplicará esta garantía, por tratarse de garantías anuales Este reglamento a la fecha no ha sido publicado. La Compañía ha presentado con fecha 10 de enero de 2024 la carta fianza para el año 2024 al MINEM, correspondiente al cierre final y post cierre, sin incluir el monto del cierre progresivo de componentes principales.

Al 31 de diciembre de 2024, con la actualización del plan cierre minas que extiende la vida útil hasta el año 2048. Al 31 de diciembre de 2025, no se presentan cambios.

Al 31 de diciembre de 2025 el valor futuro de la provisión por cierre de la unidad minera es de miles de S/193,524 monto que se descontó a la tasa anual real libre de riesgo de 2.39%, resultando un activo a valor presente de miles de S/131,204 (miles de S/223,276 descontado al 4.78%, resultando un activo a valor presente de miles de S/66,076 al 31 de diciembre de 2024). La Compañía considera que el monto del pasivo reconocido en los estados financieros separados es suficiente para hacer frente a su obligación contemplada en las leyes de protección del medio ambiente vigentes y aprobadas por el Ministerio de Energía y Minas.

En el caso de que los costos estimados para los años 2025 en adelante, fueran un 5% menores a los costos estimados a desembolsar en los trabajos de cierre de minas, el impacto estimado sería de un mayor/menor provisión de cierre de minas por S/6,560 miles aproximadamente. Asimismo, en el caso de que la tasa de descuento fuera mayor a la tasa utilizada en la provisión para cierre de minas en 1 punto porcentual, el impacto estimado sería de un mayor/menor provisión de S/19,250 miles aproximadamente.

Los montos reconocidos en el estado separado de resultados y otros resultados integrales se determinan como sigue:

	<u>Nota</u>	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Depreciación	12	4,473	3,839
Gasto de actualización de la provisión por cierre de minas	32	3,569	4,924

## 21 PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS

La composición y movimiento por los años 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>Al 1 de enero de 2024</u>	<u>Abono (cargo) al estado separado de resultados</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Abono (cargo) al estado separado de resultados</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
<b>Activo diferido</b>					
Participación de trabajadores por pagar	9,859	(349)	9,510	15,457	24,967
Contratos de arrendamiento financiero	2,391	341	2,732	(924)	1,808
Provisión para obligación por cierre de unidad minera	(1,117)	(336)	(1,453)	40,157	38,704
Estimación para vacaciones devengadas	50	149	199	1,510	1,709
Provisión para demandas laborales	520	(245)	275	454	729
Impuesto especial a la minería	3,386	527	3,913	2,503	6,416
Estimación de otras cuentas por cobrar	-	39	39	3,520	3,559
Servicio de auditoría	-	50	50	3	53
Desvalorización de existencias	-	-	-	71	71
<b>Total activo diferido</b>	<u>15,089</u>	<u>176</u>	<u>15,265</u>	<u>62,751</u>	<u>78,016</u>
<b>Pasivo diferido</b>					
Costos por cierre de unidad minera	8,475	791	9,266	(33,466)	(24,200)
Exceso de amortización de intangibles	(77,449)	(29,036)	(106,485)	635	(105,850)
Propiedad, planta y equipo	(9,480)	(931)	(10,411)	(150)	(10,561)
Existencias	599	(1,896)	(1,297)	(1,151)	(2,448)
Costo de activo en arrendamiento financiero	(2,147)	48	(2,099)	216	(1,883)
<b>Total pasivo diferido</b>	<u>(80,002)</u>	<u>(31,024)</u>	<u>(111,026)</u>	<u>(33,916)</u>	<u>(144,942)</u>
<b>Pasivo diferido, neto</b>	<u>(64,913)</u>	<u>(30,848)</u>	<u>(95,761)</u>	<u>28,835</u>	<u>(66,926)</u>

Ver política contable en nota 2.13.

El cargo (abono) a los resultados por el pasivo por impuestos diferidos por el año terminado el 31 de diciembre ha sido como sigue:

	<u>Nota</u>	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Total al final del año		(66,926)	(95,761)
Total al inicio del año		(95,761)	(64,913)
<b>Ingreso (gasto) del año</b>	26	<u>28,835</u>	<u>(30,848)</u>

## 22 CAPITAL EMITIDO

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 el capital autorizado, suscrito y pagado de acuerdo con los estatutos de la Compañía y sus modificaciones está representado por 1,000,000,000 acciones comunes y 800,000,000 acciones comunes, respectivamente, cuyo valor nominal de S/ 1 cada una.

En la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada con fecha 11 de marzo 2025, se acordó el aumento del capital social de S/ 800,000,000 a S/ 1,000,000,000 por capitalización de la suma de S/ 200,000,000 de la cuenta de resultados acumulados. La inscripción registral de dicho aumento de capital fue formalizada con fecha 30 de abril de 2025.

En Junta General de Accionistas de fecha 12 de marzo de 2024, se acordó aprobar el aumento de Capital Social mediante la capitalización de miles de S/ 200,000 correspondiente a los resultados acumulados del ejercicio 2021 y 2022. Esta capitalización se encuentra inscrita en los Registros Públicos de Lima.

Las acciones comunes de la Compañía listan en la Bolsa de Valores de Lima a S/ 9.68 por acción al 31 de diciembre de 2025 (S/ 8 al 31 de diciembre de 2024) y presentan una frecuencia de negociación de 45.45% (45.00 % frecuencia de negociación al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la estructura societaria del capital emitido de la Compañía es la siguiente:

<u>Porcentaje de participación individual en el capital</u>	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>
Hasta 1	1,071	2.30%	615	2.30%
De 1.01 al 5	1	4.25%	1	4.25%
De 5.01 al 10	2	19.26%	2	19.26%
Mayor al 10	5	74.19%	5	74.19%
	<u>1,079</u>	<u>100.00%</u>	<u>623</u>	<u>100.00%</u>

Ver política contable en nota 2.20.

## 23 OTRAS RESERVAS DE CAPITAL

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente al 20% del capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o de reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta con las utilidades de ejercicios subsiguientes. La reserva legal puede ser capitalizada, siendo igualmente obligatoria su reposición.

Durante el 2025, la reserva legal se incrementó como consecuencia de la capitalización de las utilidades del año 2023 y ha alcanzado el límite del 20%.

Durante el 2024, la reserva legal se incrementó como consecuencia de la capitalización de las utilidades de los años 2021 y 2022 y ha alcanzado el límite del 20%.

## 24 RESULTADOS ACUMULADOS

En Junta General de Accionistas del 15 de setiembre de 2025, se acordó distribuir dividendos en efectivo por miles de S/146,958 (US\$0.042 por acción común) con cargo a las utilidades del año 2024 y 2023. El pago se realizó íntegramente en octubre y diciembre de 2025.

En Junta Accionistas Obligatoria Anual del 11 de marzo de 2025, se acordó distribuir dividendos en efectivo por miles de S/249,492 (US\$0.085 por acción común) con cargo a las utilidades del año 2023 y 2022. El pago se realizó íntegramente en abril y junio de 2025.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 12 de marzo de 2024, se acordó distribuir dividendos en efectivo por miles de S/ 177,216 (miles de US\$ 0.08 por acción común) con cargo a las utilidades del año 2021 y 2022. El pago se realizó íntegramente en abril y junio de 2024.

*Ver política contable en nota 2.21.*

## 25 PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES

De acuerdo con la legislación vigente, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía es el 8% de las ganancias neta. Esta participación es gasto deducible para propósitos del cálculo del impuesto a las ganancias.

En el año 2025, la Compañía determinó una participación corriente de miles de S/84,626 (miles de S/43,988 en el año 2024) que se registró en los siguientes rubros:

	<u>Nota</u>	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Costo de ventas	28	47,512	25,834
Gastos de venta	29	129	64
Gastos de administración	30	15,948	7,835
Activos intangibles	14	21,037	10,255
		<u>84,626</u>	<u>43,988</u>

Al 31 de diciembre de 2025 la participación de trabajadores por pagar asciende a miles de S/84,632 (miles de S/44,644 al 31 de diciembre de 2024) y se encuentra incluida en el rubro de beneficios a los empleados del estado separado de situación financiera (nota 18).

*Ver política contable en nota 2.16.*

## 26 SITUACIÓN TRIBUTARIA

### *Tasas impositivas*

La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la tasa del Impuesto a la Renta Corporativo es de 29.5% sobre la renta neta imponible determinada por la Compañía.

La tasa del impuesto a la renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

#### *Determinación del Impuesto a las Ganancias*

El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Corriente		290,361	150,472
Diferido	21	(28,835)	30,848
Impuesto especial a la minería		31,985	16,870
		<u>293,511</u>	<u>198,190</u>

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo en el estado separado de situación financiera corresponde principalmente a pagos a cuenta del impuesto a la renta por miles S/228,332, neto del pasivo por impuesto a la renta por miles S/290,361 (al 31 de diciembre de 2024, pagos a cuenta del impuesto a la renta por S/155,887 neto del pasivo por impuesto a la renta por S/150,472), el cual se recuperará mediante su aplicación contra el impuesto a la renta por pagar determinado en cada año correspondiente.

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>S/000</u>	<u>%</u>	<u>S/000</u>	<u>%</u>
Ganancias antes de impuestos	1,013,418	100%	613,318	100.00%
Impuesto a las ganancias (teórico)	298,958	29.5%	180,929	29.50%
Impuesto especial a la minería	31,985	3.16%	16,870	2.75%
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones				
Diferencias permanentes	<u>(37,432)</u>	<u>(3.69%)</u>	<u>391</u>	<u>0.06%</u>
Impuesto a las ganancias corriente y diferido registrado según tasa efectiva	<u>293,511</u>	<u>28.96%</u>	<u>198,190</u>	<u>32.31%</u>

#### **Regalías Mineras e Impuesto Especial a la Minería**

El 28 de setiembre de 2011 el Gobierno Peruano efectuó modificaciones al régimen de regalías mineras que son vigentes a partir del 1 de octubre de 2011. De acuerdo con estas modificaciones la regalía minera por las actividades mineras metálicas y no metálicas de los titulares o cesionarios de concesiones mineras, se debe liquidar trimestralmente y para su determinación se usará el importe mayor entre: (i) el importe obtenido aplicando una tabla escalonada de tasas marginales a aplicarse sobre la utilidad operativa trimestral ajustada por ciertos conceptos; y (ii) el 1 % de las ventas netas del trimestre. Los pagos por esta regalía minera son deducibles para efectos de la determinación del impuesto a las ganancias del año en que se efectúan los pagos.

La Compañía ha registrado como gasto al 31 de diciembre de 2025 por concepto de regalía minera y de impuesto especial a la minería importes por miles de S/35,015 (nota 30) y miles de S/31,985 respectivamente (miles de S/ 26,245 (nota 30) y miles de S/16,869 al 31 de diciembre de 2024).



## Fondo Complementario de Jubilación Minera

Mediante la Ley N°29741 publicada el 9 de julio de 2011 y reglamentada según el Decreto Supremo 006-2012-TR, se creó el Fondo Complementario de Jubilación Minera, Metalúrgica y Siderúrgica (FCJMMS) para otorgar un pago complementario, adicional a las pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos.

Los trabajadores comprendidos dentro de los alcances de dicha norma, así como las empresas se encuentran obligados a realizar el siguiente aporte del 0.5% de la renta anual de la Compañía antes de Impuesto a las Ganancias. La Compañía ha calculado al 31 de diciembre de 2025 por concepto de Fondo Complementario de Jubilación Minera el importe de S/4,921 (miles de S/2,566 al 31 de diciembre de 2024).

### *Impuesto Temporal a los Activos Netos*

La tasa del impuesto temporal a los activos netos es del 0.4% para el 2025 y 2024 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. Este impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución. La Compañía ha calculado el Impuesto temporal a los activos netos para el año 2025 de miles de S/8,297 (miles de S/7,638 en el año 2024).

### *Régimen Tributario del Impuesto General a las Ventas*

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, de acuerdo con el régimen tributario peruano la tasa del Impuesto General a las Ventas (IGV) es del 18%.

### *Revisión Fiscal de la Autoridad Tributaria*

La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2019 al 2023 y de noviembre 2024 a diciembre 2025 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria; los años 2009, 2010, 2012 y 2015 han sido revisados. Las declaraciones juradas del impuesto general a las ventas de diciembre 2019 a diciembre 2022 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria, los periodos comprendidos entre noviembre 2023 y octubre 2024 ya se encuentran fiscalizados.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

### *Precios de Transferencia*

Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación.

Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores consideran que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias significativas al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

### *Posiciones tributarias inciertas*

La Compañía ha realizado una evaluación de las posiciones inciertas sobre tratamientos tributarios de acuerdo con la CINIIF 23 y determinó, con base en su estudio de cumplimiento de impuestos y precios de transferencia, que es probable que sus tratamientos fiscales sean aceptados por las autoridades fiscales. La Interpretación no tuvo impacto en los estados financieros separados de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

### *Marco regulatorio*

- Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 no se han presentado cambios significativos al régimen de Impuesto a la Renta en el Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros separados. Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre de 2025 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros separados.
- Para el ejercicio 2025 las principales modificaciones que serán de aplicación son:
  - El Decreto Legislativo N.°1545, vigente desde el 1 de enero de 2024, modificó el primer párrafo del artículo 26 de la Ley del Impuesto a la Renta respecto a la determinación de intereses presuntos aplicables a préstamos que no se encuentren sujetos a las reglas de precios de transferencia. En operaciones en moneda nacional, se presume el devengo de un interés no menor a la TAMN multiplicada por un factor de ajuste de 0.42; mientras que, para operaciones en moneda extranjera, aplica la TAMEX multiplicada por un factor de 0.65. La norma faculta al MEF a actualizar dichos factores dentro de rangos preestablecidos.
  - El Decreto Supremo N.°301-2025-EF fijó en S/ 5,500 el valor de la UIT para el ejercicio 2025. Ello implica modificaciones en diversos parámetros tributarios, tales como: el umbral de ingresos exentos para rentas del trabajo, los límites para acogerse a determinados regímenes como el MYPE Tributario, los tramos aplicables al impuesto predial y alcabala, el cálculo de multas basadas en ingresos y la determinación de la parte inafecta en diversos tributos.
  - El Decreto Supremo N.°320-2023-EF, que reglamenta el Decreto Legislativo N.°1535, establece la implementación gradual del sistema de perfil de cumplimiento tributario, mediante el cual la SUNAT califica a los contribuyentes en categorías de la A a la E, considerando variables como cumplimiento de declaraciones, pagos, fraccionamientos, deuda en cobranza coactiva y atención de requerimientos. La calificación otorga beneficios o genera restricciones administrativas, según corresponda.
  - La Ley 32387, publicada el 16 de junio de 2025, aprobó un incremento progresivo de la tasa del Impuesto de Promoción Municipal (IPM) desde 2% hasta 4% entre 2026 y 2029, acompañado de una reducción equivalente en la tasa del IGV, manteniéndose la carga tributaria conjunta en 18%. De acuerdo con la técnica legislativa utilizada, la modificación de las tasas del IGV y del IPM surtirá efectos íntegros recién en el año 2029.
  - La Ley 32219, publicada el 29 de diciembre de 2024, estableció una tasa especial del IGV para las micro y pequeñas empresas dedicadas a actividades de restaurantes, hoteles y alojamientos turísticos, fijándose en 8% para el año 2026 y en 12% para el año 2027. A estas tasas deberá adicionarse el IPM correspondiente.
  - Las Resoluciones 000217-2025/SUNAT y 000392-2025/SUNAT dispusieron la postergación de la obligatoriedad de llevar los Registros de Ventas e Ingresos y de Compras a través del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) por parte de los principales contribuyentes. El inicio de la obligación, previsto inicialmente para julio de 2025, fue reprogramado primero a enero de 2026 y posteriormente a junio de 2026 para aquellos contribuyentes con ingresos superiores a 2,300 UIT en 2024.

- La Resolución 000026-2025-SUNAT/700000 prorrogó nuevamente la facultad discrecional de no sancionar determinadas infracciones relacionadas con la emisión de Guías de Remisión Electrónicas (GRE) en los supuestos previstos, extendiendo su vigencia para infracciones detectadas desde el 1 de julio de 2025 hasta el 30 de junio de 2026.
- El Decreto Supremo 303-2025-EF aprobó normas para la realización de comparecencias remotas en procesos de fiscalización y acciones inductivas, así como la regulación de perfiles de acceso a los sistemas contables del contribuyente, permitiendo la visualización remota por parte de la SUNAT durante los periodos fiscalizados. Asimismo, se modificó el Reglamento de Fiscalización para adecuarlo a estas nuevas facultades.
- Publicación de nuevos Sujetos Sin Capacidad Operativa (SSCO) conforme al Decreto Legislativo N.º1532. La inclusión en esta categoría puede generar el desconocimiento del crédito fiscal del IGV y otros beneficios vinculados, así como eventuales contingencias por operaciones no reales.
- Informe SUNAT N.º000104-2025: La Administración Tributaria precisó que solo los activos intangibles de duración limitada adquiridos de terceros son amortizables para efectos del Impuesto a la Renta. Los intangibles generados internamente no son amortizables ni deducibles como gasto para renta neta; únicamente pueden considerarse costo computable en caso de enajenación. La Gerencia viene evaluando esta posición a fin de mitigar potenciales riesgos futuros.

## 27 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

### Flujos de ingresos

La Compañía genera flujos por sus actividades distribuidas entre sus obligaciones de desempeño indicados en la nota 2.17.

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes – Oro Bullón (a)	3,474,265	2,624,541
Ingresos totales	<u>3,474,265</u>	<u>2,624,541</u>

(a) El precio definitivo está sujeto a una liquidación futura de acuerdo con los contratos comerciales suscritos con sus clientes, que normalmente fluctúa entre 3 y 4 días luego de la entrega de las barras doré al cliente; el ajuste final está basado en precios de mercado cuyas condiciones son establecidas en el contrato comercial. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo por ajuste de precios es por miles de S/6,048 (al 31 de diciembre de 2024, el saldo por miles de S/12,210).

Desagregación de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes En el siguiente cuadro, los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes se desagregan por las obligaciones de desempeño principales:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Obligaciones de desempeño principales		
Venta de mineral y servicios de laboratorio	3,474,265	2,624,541
	<u>3,474,265</u>	<u>2,624,541</u>

Los servicios de laboratorio representan el 0.05% y 0.04% de las ventas de los años 2025 y 2024, respectivamente.

*Obligaciones de desempeño y políticas de reconocimiento de ingresos*

Los ingresos se miden con base en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control, lo cual ocurre cuando ha entregado los bienes, en un momento determinado.

*Ver política contable en nota 2.17.*

**28 COSTO DE VENTAS**

Comprende lo siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Inventario inicial de productos terminados	9	53,912	27,958
Inventario inicial de productos en proceso	9	2,812	1,869
Costo de producción (a)		2,090,583	1,730,040
Aportes por regulación - Osinergmin y OEFA		6,601	4,987
Inventario final de productos terminados	9	(46,794)	(53,912)
Inventario final de productos en proceso	9	(2,759)	(2,812)
		<u>2,104,355</u>	<u>1,708,130</u>

*Ver política contable en nota 2.18.*

El costo de producción comprende principalmente lo siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Mineros artesanales (a)		912,127	695,480
Amortización	14	378,608	298,798
Limpieza de campamentos y metal mecánica		36,444	35,847
Contratistas labores mineras		144,486	128,702
Gastos de personal	31	76,707	68,263
Consumo de insumo y suministros		75,549	87,973
Transporte y almacenamiento		126,102	87,256
Depreciación	12 y 13	53,310	44,876
Depreciación Cierre de Mina	12	4,473	3,839
Participación a los trabajadores	25	47,512	25,834
Alquiler de maquinaria y equipos		11,022	38,411
Energía eléctrica		12,621	13,314
Alimentación y alojamiento		12,668	11,020
Servicio de seguridad (b)		112,591	95,875
Contratistas de construcción civil		12,408	20,318
Muestreo y análisis		4,464	7,018
Mantenimiento y reparación		25,498	34,044
Asesoría y consultoría geología, mina y planta		3,710	9,496
Teléfono fijo, móvil, internet y enlace satelital		1,393	1,617
Gastos licencia de Software		3,870	3,206
Gestión ambiental		4,557	7,083
Comunicaciones		1,332	2,064
Servicios de personal		15,577	6,355
Útiles de oficina		268	1,697
Otros menores		13,286	1,654
		<u>2,090,583</u>	<u>1,730,040</u>

(a) La variación corresponde al aumento de las labores realizadas por los mineros artesanales y el incremento del precio en el valor del mineral de oro extraído como parte de sus labores.

- (b) La variación se debe al refuerzo de la seguridad por resguardo de la concesiones y activos de la unidad minera, como consecuencia de los atentados sufridos.

## 29 GASTOS DE VENTA

Comprende lo siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Participación en las ventas (a)		101,052	71,017
Servicios recibidos de terceros (b)		5,460	5,261
Gastos de personal	31	201	188
Participación a los trabajadores	25	129	64
Otros menores		383	224
		<u>107,225</u>	<u>76,754</u>

Ver política contable en nota 2.18.

- (a) La participación en las ventas corresponde a la compensación que la Compañía tiene que pagar a los titulares de ciertas concesiones mineras, de acuerdo con lo establecido en los contratos por cesión de derechos de explotación. Dicha compensación resulta de aplicar un porcentaje sobre el valor del oro bullón vendido por la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía tiene celebrado 10 contratos de participación en ventas. Estos contratos no tienen fecha de vencimiento y los porcentajes de participación sobre las ventas en ambos años fluctúan entre 0.0173 % y 6%.

- (b) Los servicios recibidos de terceros incluyen principalmente, el transporte terrestre y aéreo para la venta de oro bullón, así como los gastos de refinación en el exterior.

## 30 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Comprende lo siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Gastos de personal	31	87,821	61,509
Servicios recibidos de terceros (a)		44,696	37,519
Cargas diversas de gestión (b)		64,781	59,343
Regalía Minera Ley N° 29788	26	35,015	26,245
Participación a los trabajadores	25	15,948	7,835
Depreciación	12 y 13	6,998	6,438
Provisión por litigios	19	769	934
Estimación por deterioro de otras cuentas por cobrar		76	132
Otros menores		995	1,005
		<u>257,099</u>	<u>200,960</u>

Ver política contable en nota 2.18.

(a) Los servicios recibidos por terceros comprenden principalmente lo siguiente:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Asesoría y consultoría	12,190	13,948
Alquiler de equipos	1,365	2,246
Transporte terrestre y aéreo de empleados	4,407	2,688
Obras civiles	3,338	1,273
Servicios de seguridad	5,785	3,276
Mantenimiento y reparación	1,200	2,823
Gestión ambiental	67	1,668
Alojamiento y alimentación	1,704	824
Servicios de limpieza	998	904
Enlace satelital, teléfono fijo y móvil	2,535	583
Servicios de Personal	6,790	479
Energía eléctrica	122	171
Gastos bancarios	159	219
Alquiler oficinas	650	65
Otros servicios	3,386	6,352
	<u>44,696</u>	<u>37,519</u>

(b) Las cargas diversas de gestión comprenden lo siguiente:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Seguros	33,496	25,903
Gastos por donaciones	22,901	21,058
Licencias	5,154	6,838
Otros servicios	3,230	5,544
	<u>64,781</u>	<u>59,343</u>

### 31 GASTOS DE PERSONAL

Comprende lo siguiente:

*Ver política contable en nota 2.16.*

Nota	Costo de Ventas (nota 28)		Gastos de Venta (nota 29)		Gastos de Administración (nota 30)	
	2025 S/000	2024 S/000	2025 S/000	2024 S/000	2025 S/000	2024 S/000
Sueldos	36,333	34,785	130	115	15,018	13,419
Seguridad y provisión social	14,925	12,443	19	21	2,826	2,950
Gratificaciones	5,944	5,750	23	20	2,555	2,320
Otros gastos de personal	3,662	3,624	-	3	1,257	1,051
Otras remuneraciones	9,161	5,334	2	7	557	1,138
Compensación por tiempo de servicios	3,482	3,450	14	12	1,527	1,400
Vacaciones	3,200	2,877	13	10	1,436	1,160
Remuneración al directorio	-	-	-	-	62,645	38,071
	<u>76,707</u>	<u>68,263</u>	<u>201</u>	<u>188</u>	<u>87,821</u>	<u>61,509</u>

## 32 FINANCIEROS, NETO

Comprende lo siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
<b>Ingresos financieros</b>			
Intereses sobre depósitos a plazo fijos		4,504	5,441
Intereses por préstamos		<u>2,752</u>	<u>1,333</u>
		<u>7,256</u>	<u>6,774</u>
<b>Gastos financieros</b>			
Pérdida por diferencia de cambio, neto	5.1	6,615	4,368
Costo de opciones de derivados (a)		4,214	854
Gasto por instrumento financiero derivado (b)		-	23,093
Intereses por préstamos		8,647	8,995
Intereses por descuento de pasivos financieros		352	420
Intereses por pasivos por arrendamientos	13	414	587
Gastos de valores bursátiles		852	611
Gasto de actualización de la provisión de cierre de minas	20	3,569	4,924
Otros menores		<u>3,435</u>	<u>1,457</u>
		<u>28,098</u>	<u>45,309</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2025, Compañía mantuvo una mayor proporción de contratos de tipo compra-put que requieren el pago de una prima al inicio de la operación. En contraste, durante el 2024 la estrategia de cobertura se basó mayormente en opciones de costo cero, las cuales no generan desembolsos iniciales de primas. Como resultado, los gastos financieros en el periodo 2025 reflejan un mayor costo asociado a la contratación de estas opciones.

(b) Corresponde a contratos de derivados que buscan mitigar el riesgo a la volatilidad del precio de la onza troy de oro a fin de fijar precios futuros para asegurar los flujos provenientes de sus ventas. Las operaciones se efectúan bajo el marco del International Swaps and Derivatives Association (ISDA) con instituciones financieras internacionales como Macquarie Bank Limited, Techemet, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no presenta resultados por instrumentos derivados, al no mantener operaciones vigentes de este tipo. Al 31 de diciembre de 2024, este tipo de derivados produjeron una pérdida neta de instrumentos financieros en miles de S/23,093.

Ver política contable en 2.4.

## 33 GANANCIA POR ACCIÓN

La utilidad por acción común resulta como sigue:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Ganancia atribuible del año	719,907	415,128
Denominador		
Acciones en circulación	1,000,000	800,000
Ganancia por acción común (en soles)	0.720	0.519

Ver política contable en 2.24.

### 34 OTROS INGRESOS Y GASTOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprende lo siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
		<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Otros ingresos -			
Alquiler de terrenos		22,488	16,744
Alquiler de equipos		6,661	3,156
Recupero de seguros		65	1,045
Ganancia por venta de activos fijos		247	674
Ingreso por venta de materiales de almacén		-	32
Otros ingresos		<u>225</u>	<u>209</u>
		<u>29,686</u>	<u>21,860</u>
Otros gastos -			
Costo por baja de activos fijos	12	150	7,900
Sanciones y multas		622	363
Desvalorización de inventario en almacén	9	240	-
Otros		-	441
		<u>1,012</u>	<u>8,704</u>

### 35 MEDIO AMBIENTE

Las actividades de la Compañía se encuentran normadas por el Texto Único Ordenado D.S. N°014-92 EM de la Ley General de Minería; Ley N°28611 Ley General del Ambiente (deroga al Decreto Legislativo N°613 Código del Medio Ambiente y de las Reservas Naturales); D.S. N°040-2014-EM Reglamento de Protección y Gestión Ambiental para las Actividades de Explotación, Beneficio, Labor General, Transporte y Almacenamiento Minero. En cumplimiento de las referidas normas, la Compañía ha llevado a cabo estudios ambientales establecidos en su Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), el cual fue presentado al Ministerio de Energía y Minas el 31 de julio de 1996 y aprobado el 27 de marzo de 1997 mediante Resolución Directoral N°129-97 EM/DGM por miles de US\$1,360. Posteriormente, el 21 de setiembre de 1999 presentó una modificación al PAMA, el cual fue aprobado mediante Resolución Directoral N°41-2001 EM/DGAA el 8 de febrero de 2001 por miles de US\$1,571, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2001.

Mediante Resolución Directoral del Ministerio de Energía y Minas N°028-2003-CM/DGM del 27 de enero de 2003 se aprobaron los 18 proyectos de inversión del PAMA por un total de miles de US\$1,576. Estos desembolsos fueron destinados principalmente a mejorar y ampliar las canchas de relave existentes, la evaluación y selección de nuevas canchas de relave, mejoramiento de manejo de desmonte, control del polvo en los caminos y la rehabilitación de áreas mediante programas de forestación y reducción de consumo de madera en el interior de la mina. Asimismo, la Compañía viene cumpliendo con los Estudios de Impacto Ambiental de la Planta de Santa María I, aprobado por Resolución Directoral N°011-2017-SENACE-JEF\_DEAR que aprueba la primera modificación del EIA Santa María a 1000 TMD del 24 de noviembre del 2017, y de Planta Marañón, aprobado por Resolución Directoral N°450-2014-MEM-DGAAM del 1 de setiembre de 2014 de fecha 28 de agosto de 2014. Los mencionados Estudios de Impacto Ambiental, establecen planes de manejo y correspondieron a: manejo de relaves, desmontes, relaciones comunitarias, y programas de monitoreo de efluentes de mina y planta.

Al 31 de diciembre 2023, los gastos de inversión y costos de mantenimiento y seguimiento de los 18 proyectos del PAMA correspondiente al cuarto trimestre 2023, ascendieron a miles de US\$937 en la Unidad de Producción Poderosa y un acumulado al 31 de diciembre 2023 de miles US\$2,827.



Asimismo, para el cuarto trimestre 2023 los gastos del Plan de Cierre Progresivo ascendieron a miles de US\$148 en la Unidad de Producción Poderosa y un gasto acumulado en miles de US\$326.

Los gastos en gestión ambiental del cuarto trimestre de 2024 ascendieron en miles a US\$2,386 en las Unidades Económicas Administrativas Poderosa de Trujillo, Libertad, Suyubamba, Lavasen, Condormarca y Montañitas y un gasto acumulado al 31 de diciembre 2025 por miles de US\$7,668 (miles de US\$7,668 al 31 de diciembre de 2024).

## **36 CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**

Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía mantiene las siguientes contingencias:

### *Procesos tributarios*

#### *Procedimiento Contencioso Tributario: Impuesto a la Renta 2015 – Expediente Reclamación N°0150340017571*

Con fecha 29 de noviembre de 2019 se notificó la Resolución de Determinación N°0120030108129, por concepto del pago de regularización del Impuesto a la Renta del ejercicio gravable 2015, así como la Resolución de Multa N°0120020033180, por la supuesta comisión de la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 178 del Código Tributario.

Los reparos efectuados por la SUNAT corresponden a: (i) Mineral en cancha no reconocido como producto en proceso por miles S/5,460, (ii) Dedución indebida por depreciación de activos fijos no contabilizados por miles S/1,028, (iii) Dedución indebida por depreciación de activos fijos no contabilizados por miles S/224, y, (iv) Participación de utilidades a los trabajadores sin acreditarse el pago por miles S/43.

Con fecha 27 de diciembre de 2019 se presentó el Recurso de Reclamación, tramitado en el Expediente N°0150340017571.

Con fecha 25 de setiembre de 2020, la Compañía fue notificada con la Resolución de Intendencia N°0150140015590 la cual declara infundada la reclamación interpuesta por la Compañía y confirma y prosigue con la cobranza actualizada de la deuda tributaria contenida en la Resolución de Determinación N°012-003-0108129 y en la Resolución de Multa N°012-002-0033180.

Con fecha 16 de octubre de 2020, la Compañía interpuso Recurso de Apelación contra la Resolución de Intendencia N°0150140015590. Con fecha 27 de noviembre de 2020 se presentó un escrito de ampliación de fundamentos al recurso de apelación.

Con fecha 21 de mayo de 2025 se llevó a cabo el informe oral ante la Sala Tres del Tribunal Fiscal.

Con fecha 2 de julio de 2025 se notificó la Resolución N°05956-3-2025 por la cual el Tribunal Fiscal resolvió revocar la Resolución de Intendencia N°0150140015590 en el extremo del reparo por mineral en cancha no reconocido como productos en proceso, y su incidencia en la multa vinculada; y la confirma respecto de los reparos por deducciones indebidas por depreciación de activos fijos no contabilizada y participación de utilidades de trabajadores sin acreditarse el pago dentro del plazo establecido, por lo que la SUNAT debe efectuar la reliquidación de la Resolución de Determinación N°012-003-0108129.

Posteriormente, mediante Resolución de Determinación N°012-003-0108129 notificada el 18 de julio de 2025, la Administración Tributaria efectuó la reliquidación del Impuesto a la Renta 2015 en función a lo ordenado en la Resolución N°05956-3-2025. El expediente de apelación se encuentra concluido y al 31 de diciembre de 2025 fue pagada por la Compañía por un importe de miles S/353 y reconocido en "otros gastos".

### *Procesos judiciales y laborales*

Al 31 de diciembre de 2025 existen diversas demandas en contra de la Compañía pendientes de resolver, en las cuales se reclama el pago de:

- (a) Nulidad de acto administrativo por miles S/1,169;
- (b) La obligación de dar suma de dinero por miles de S/6,201; y
- (c) Beneficios sociales, indemnización por infracción de normas laborales a ex trabajadores de la empresa y de contratistas por aproximadamente miles de S/4,527.

La Gerencia y sus asesores legales estiman que existen sólidos argumentos jurídicos para obtener un resultado favorable, por lo que el resultado de estos procesos no tendrá un impacto significativo en los estados financieros separados por la Compañía.

### *Garantías - Cartas fianzas*

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene las siguientes cartas fianza:

- Renovación de la carta fianza a favor del Ministerio de Energía y Minas para garantizar el cumplimiento del plan de cierre de minas de la unidad minera Poderosa con vencimiento 9 de enero de 2026 por el importe total de miles US\$52,000 miles incluido IGV.
- Emisión de la carta fianza con vencimiento 23 de octubre 2026 hasta el importe total de S/1,224 miles a favor del Gobierno Regional La Libertad para garantizar Fiel cumplimiento por la elaboración del Documento equivalente en virtud del Convenio de Inversión para la ejecución del Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN EL (LA) CAMINO DEPARTAMENTAL LI-124 DISTRITOS DE CONDORMARCA, PROVINCIA BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2637287".
- Emisión de la carta fianza con vencimiento 23 de octubre de 2026 hasta el importe total de S/88 miles a favor del Gobierno Regional La Libertad para garantizar Fiel cumplimiento por la supervisión del Documento equivalente en virtud del Convenio de Inversión para la ejecución del Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN EL (LA) CAMINO DEPARTAMENTAL LI-124 DISTRITOS DE CONDORMARCA, PROVINCIA BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2637287".
- Emisión de la carta fianza con vencimiento 18 de diciembre de 2026 hasta el importe total de S/30 miles a favor del Gobierno Regional La Libertad para garantizar Fiel cumplimiento por la elaboración del Expediente técnico en virtud del Convenio de Inversión para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento del servicio de educación primaria y servicio de educación secundaria en i.e. 80743 Santo Tomas de Aquino de centro poblado Vijus distrito de Patatz de la Provincia de Patatz del departamento de La Libertad", con código único de inversiones N°2695211".
- Emisión de la carta fianza con vencimiento 18 de diciembre de 2026 hasta el importe total de S/114,887 a favor del Gobierno Regional La Libertad para garantizar Fiel cumplimiento de la supervisión de obra en virtud del Convenio de Inversión para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento del servicio de educación primaria y servicio de educación secundaria en i.e. 80743 Santo Tomas de Aquino de centro poblado Vijus distrito de Patatz de la Provincia de Patatz del departamento de La Libertad", con código único de inversiones n°2695211".
- Emisión de la carta fianza con vencimiento 15 de mayo de 2026 hasta el importe total de S/100 miles a favor del PROINNOVATE para garantizar el cumplimiento oportuno de todas y cada una de las obligaciones asumidas para la ejecución del proyecto: "FASE 2: DESARROLLO DE POTENCIAL SOLUCION DE ECONOMIA CIRCULAR PARA REUTILIZAR LOS RELAVES MINEROS DE LAS OPERACIONES DE B256:G299.

- Emisión de la fianza bancaria global con vencimiento 31 de diciembre de 2026 hasta el importe total de US\$100 miles anual a favor de SUNAT para garantizar el cumplimiento de deudas tributarias aduaneras referente a las garantías de importaciones (DAM).

#### *Compromisos*

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía mantiene un compromiso por contratos de cesión relacionados con algunas concesiones mineras que implican un pago de regalías futuras, que serán compensadas cuando se genere la explotación y venta del mineral aurífero contra el adelanto otorgado (nota 10).

### **37 EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Posterior al 31 de diciembre de 2025 y a la fecha de autorización de emisión de los estados financieros separados, no han ocurrido otros eventos posteriores que, en opinión de la Gerencia de la Compañía, requieran alguna divulgación adicional en las notas o algún ajuste a los saldos presentados en estos estados financieros separados.

## Información Suplementaria - Recursos Minerales y Reservas Probadas y Probables (No Auditadas)

### Recursos y Reservas

A continuación, se presenta un resumen de los recursos de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

- A. Los recursos de mineral determinados por la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido las siguientes:

	<u>Toneladas Métricas</u>	<u>Leyes de mineral (TM)</u>	<u>Contenido fino (kgs.)</u>
Año 2025	2,088,720	13.15 grs/ oro	28,383
Año 2024	1,854,985	13.86 grs/ oro	25,707

El mineral tratado, el precipitado obtenido y sus respectivas leyes al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, han sido las siguientes:

	<u>Toneladas Métricas</u>	<u>Leyes de mineral (TM)</u>	<u>Contenido fino (kgs.)</u>
Año 2025	740,789	12.92 grs/oro	8,933
Año 2024	697,701	14.50 grs/oro	9,140

- B. Las reservas de mineral determinadas por la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido las siguientes:

	<u>Toneladas Métricas</u>	<u>Leyes de mineral (TM)</u>	<u>Contenido fino (kgs.)</u>
Año 2025	1,845,782	13.56 grs/oro	25,035
Año 2024	1,709,127	14.30 grs/oro	24,448

- C. Los volúmenes de mineral al 31 de diciembre han sido las siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Onzas		
Producción	277,840	293,873
Venta	279,561	289,001



Avenida La Floresta Nro. 497, of. 501,  
Urb. Chacarilla del Estanque, San Borja, Lima, Perú  
Teléfono: (01) 617-2727.

[www.poderosa.com.pe](http://www.poderosa.com.pe)